



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE
TRANSICION A NIIF

CASO DATAACROM CIA. LTDA.

Monografía previa a la obtención del título de
“Ingeniero en Contabilidad y Auditoría”

Autores: Bella Leticia Matute Yanza

Patricia Del Carmen Tarqui López

Director:

Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema

Cuenca- Ecuador

2010

Dedicatoria

Ante todo doy gracias a Dios por permitir culminar una etapa más de mi vida, dándome la oportunidad de dedicar la presente monografía a mi querido esposo Manuel por brindarme su apoyo incondicional, a mi dulce niña DUNI (Jessica) quien es la razón de mi vida y a toda mi familia que siempre ha estado incentivándome.

Patricia T.

Dedicatoria

Dedico mi carrera universitaria a Dios por ser quien ha estado a mi lado en todo momento dándome las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo todas las barreras que se presenten. Agradezco a mis padres, quienes fueron los que me dieron ese cariño y calor humano necesario, son los que han velado por mi salud, mis estudios, son a ellos a quien les debo todo, horas de consejos, de regaños, de tristezas y de alegrías de las cuales estoy muy segura que las han hecho con todo el amor del mundo para formarme como un ser integral y de las cuales siento extremadamente orgullosa. También les agradezco a mis amigos más cercanos, a esos amigos que siempre me han acompañado y con los cuales he contado desde que los conocí y nunca olvidare de la bonita amistad que durará por siempre.

Bella M.

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento especial va dirigido al Ing. Diego Condo Daquilema, por ser nuestro guía en la preparación de la presente monografía, por compartir sus conocimientos y de manera general a todos los profesores de la Facultad de Administración de la Universidad del Azuay, quienes nos han brindado su apoyo para seguir adelante y terminar con éxito la etapa universitaria.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE DE CONTENIDOS.....	V
ÍNDICE CUADROS E ILUSTRACIONES.....	VII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	2
1.1. ANTECEDENTES	2
1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	3
1.3. ANÁLISIS FODA	4
1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
1.5. ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NEC EJERCICIO ECONÓMICO 2010	7
1.6. CONCLUSIONES	8
2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	9
2.1. ORGANISMOS Y ENTES REGULADORES	9
2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIIF	10
2.2.1 <i>Objetivos de los estados financieros y las necesidades de los usuarios</i>	11
2.2.2 <i>Postulados Básicos</i>	12
2.2.3 <i>Características o requisitos cualitativos de los estados financieros</i>	12
2.2.4 <i>Conceptos que integran los elementos básicos de los estados financieros</i>	14
2.2.5 <i>Medición de los elementos de los estados financieros</i>	15
2.2.6 <i>Concepto de capital y mantenimiento de capital</i>	16
2.3. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC), NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y NORMAS RELACIONADAS.....	16
2.4. CONCLUSIONES	19
3. NIIF 1 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	20
3.1. DEFINICIONES	20
3.2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA NIIF 1.....	23
3.3. ESTADOS FINANCIEROS	24
3.4. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
3.5. TRANSICIÓN Y FECHA DE VIGENCIA DE LA NIIF 1.....	30
3.6. CONCLUSIONES	31
4. DISEÑO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A NIIF .	32
4.1. INTRODUCCIÓN	32
4.2. INFORMACIÓN GENERAL.....	33
4.3. PLAN DE CAPACITACIÓN	33
4.4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	34
4.5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	36

4.6.	CONCLUSIONES	38
5.	APLICACIÓN PRÁCTICA CASO DATAACROM CIA. LTDA.....	39
5.1.	INTRODUCCIÓN	39
5.2.	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF	40
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
	ANEXOS	51
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	71

ÍNDICE CUADROS E ILUSTRACIONES

CUADRO 1: INFORMACIÓN GENERAL DE DATAACROM CÍA. LTDA.	2
CUADRO 2: ANÁLISIS FODA DE DATAACROM CÍA. LTDA.	4
CUADRO 3: ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA EMISIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	10
CUADRO 4: RESUMEN DE LAS NIC, NIIF E INTERPRETACIONES VIGENTES	17
CUADRO 5: FECHAS CLAVE EN LA TRANSICIÓN DE NEC A NIIF.....	21
CUADRO 6: REQUERIMIENTOS DE LA NIIF 1	25
CUADRO 7: ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL BAJO NIIF.....	27
CUADRO 8: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS BAJO NIIF.....	29
CUADRO 9: CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE CONVERSIÓN A NIIF	37

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS DE DATAACROM CÍA. LTDA.....	52
ANEXO 2: NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD VS. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	56
ANEXO 3: RESEÑA HISTÓRICA DE LAS NEC EN EL ECUADOR.....	57
ANEXO 4: RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	59

Resumen

La presente monografía trata sobre el diseño de una guía metodológica para la elaboración del proyecto de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que de manera obligatoria deben efectuar las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos, y otras empresas que a pesar de no estar reguladas por los organismos mencionados, están interesadas en este proceso.

Para el efecto se analiza el Marco Conceptual; la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; y, la normativa ecuatoriana que regula el proceso de implementación.

La aplicación práctica se realiza en Dataacrom Cía. Ltda.; empresa que se dedica al análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas de información; está ubicada en la ciudad de Cuenca y de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías debe adoptar las NIIF desde el año 2012.

Abstract

This monograph deals with the design of a methodological guide for the elaboration of the transition project from Ecuadorian Accounting Standards (EAS) to International Financial Reporting Standards (IFRS) which are mandatory for the companies under control of the Superintendencia of Companies and Superintendencia of Banks, and for those companies which, despite not being regulated by the aforementioned organizations, are interested in this process.

In order to develop the project the conceptual framework, IFRS 1 First-time adoption of the International Financial Information Standards and the Ecuadorian standards that control the implementation process are analyzed.

The practical application is performed in Dataacrom Limited Company which is dedicated to the analysis, design, development, maintenance and information systems support; it is located in the city of Cuenca and according to the chronogram established by the Superintendencia of Companies must adopt the IFRS from 2012.

Introducción

Parte del proceso de globalización que está viviendo la comunidad internacional, es la movilización de capitales, mercancías y servicios que traspasan las fronteras de los diferentes países.

Contar con información financiera, fiable, transparente, entendible y comparable; se ha convertido en necesidad básica en las empresas, que quieren colocar sus productos en mercados internacionales o atraer inversionistas extranjeros.

En este contexto, las normas contables de alcance internacional, desde 1973 -conocidas inicialmente como Normas Internaciones de Contabilidad (NIC) y luego como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)- emitidas, revisadas e interpretadas por organismos independientes creados por iniciativa de países como: Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, tienen la misión de estandarizar el reconocimiento y registro de los hechos económicos, así como la presentación de estados financieros.

La adopción de las NIIF, es también un signo de competitividad porque ayuda al ordenamiento de la gestión de las empresas obligando a mejorar sus niveles de eficacia, efectividad y eficiencia.

Más de un centenar de países alrededor del mundo han implementado o están en un franco proceso de implementación de los estándares y Ecuador no es la excepción. Desde 1999, con la emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad como una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad, diferentes sectores han percibido la importancia de sumarse a este proceso de envergadura mundial y actualmente con la dirección de la Superintendencia de Compañías (SIC), se está llevando a cabo el proceso de adopción de las NIIF.

El presente trabajo busca aportar con el diseño de una metodología para la implementación de los normas, cuando estamos a las puertas de que el tercer grupo de empresas – de acuerdo al cronograma establecido por la SIC- el más numeroso y la vez más pequeñas en cuanto al volumen activos se apresta a iniciar este proceso.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1. Antecedentes

DATAACROM Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Cuenca, el 9 de abril de 2007, mediante escritura pública otorgada por el Dr. Homero Moscoso Jaramillo, Notario Octavo del cantón de Cuenca, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución No. 07-C-DIC-221 de fecha 17 de abril de 2007, e inscrita bajo el No.191 en el Registro Mercantil el 26 de abril de 2007.

Cuadro 1: Información general de Dataacrom Cía. Ltda.

Denominación:	DATAACROM CIA. LTDA.
Objeto social:	Análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas de información, implantación de soluciones informáticas integradas, asesoramiento en administración de datos y tecnologías informáticas, compra, venta y distribución de software y tecnología.
Domicilio:	Su domicilio principal es la ciudad de Cuenca
Plazo:	La Compañía tendrá una duración de 30 años
Capital social:	El capital social de la empresa es de cuatrocientos ochenta dólares, divididos en cuatrocientos ochenta participaciones de un dólar cada una.
Fondo de reserva:	Igual o cuando menos el 25% del capital social, cada año la empresa agregará el 5% de sus utilidades líquidas y realizadas
Total de Activos	Al 31 de diciembre de 2002 \$ 8.849,14 Al 30 de junio de 2010 \$ 70.736,27

Fuente: Estatuto de Dataacrom Cía. Ltda.

Como persona jurídica legalmente constituida dentro del territorio nacional, Dataacrom debe observar el marco jurídico ecuatoriano en general y de manera específica la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario y su reglamento y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías (SIC) y el Servicio de Rentas Internas entre otras. El total de activos de Dataacrom Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2007 es de USD 8.849,14 por lo que según lo establecido en el numeral 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, debe adoptar las NIIF a partir del año 2012.

1.2. Actividad Económica

La actividad económica principal de DATAACROM CIA. LTDA., se relaciona con el análisis, diseño y programación de sistemas y como actividad secundaria la compra, venta y distribución de software y tecnología. Actualmente la empresa se especializa en *software* de gestión para empresas eléctricas a nivel nacional, rubro que contribuye con el 98% de sus ingresos totales.

En la generación de sus ingresos, los principales recursos que utiliza la empresa tienen que ver con profesionales en el área de diseño y programación de sistemas, equipos de computación, licencias y herramientas necesarias para el desarrollo de software.

En consecuencia los principales impactos de la implementación de las NIIF se relacionan con la NIC 2 que prescribe el tratamiento contable de inventarios, específicamente en lo que tiene que ver con el costo de inventarios para un prestador de servicios. La NIC 18 que trata del reconocimiento de los ingresos ordinarios. La NIC 16 sobre la valuación y reconocimiento de propiedades, planta y equipo; y, la NIC 38 sobre activos intangibles. Esta última merece un tratamiento especial en virtud de que la empresa genera -en base al conocimiento, experiencia y capacidad intelectual de sus colaboradores- activos intangibles: software y sistemas informáticos.

Al diseñar la guía metodológica será necesario también un análisis exhaustivo de la NIIF 1, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y la NIC 1 por el tema de la presentación de estados financieros.

1.3. Análisis FODA

Cuadro 2: Análisis FODA de Dataacrom Cía. Ltda.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación al cliente	Beneficios bajos o inexistentes
Asistencia técnica eficiente	Coste de personal alto.
Competidores poco importantes	Desconocimiento de la competencia
Eficiencia en el proceso de producción	Desmotivación del personal
Eficiencia en la realización del servicio	Imagen ante los clientes desfavorable
Especialización	Ineficiencia en la realización del servicio.
Experiencia en el sector	Poca planificación y control
Posicionamiento definido	Publicidad inadecuada
Productividad alta	Situación financiera insostenible
Tecnología adecuada	

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Estrategia de crecimiento	Entrada de nuevos competidores
Flexibilidad y facilidad de adaptación al Cambio	Entrada de nuevos productos sustitutivos
Innovación	Imagen ante los clientes desfavorable
Mejorar la imagen ante los clientes	Indefinición estratégica
Potencial alto	Pérdida de productividad
Productos sustitutivos pierden fuerza	Planificación y control inadecuados
	Poca flexibilidad ante los cambios
	Posicionamiento indefinido
	Perdida de competitividad

Los beneficios potenciales de la aplicación de las NIIF, están relacionados con la transparencia de la información, el incremento de la comparabilidad y mejora en la eficiencia de los negocios, todo en el marco de un mundo globalizado.

En este sentido un aspecto fundamental de las normas, es la revelación de aspectos cuantitativos y cualitativos relevantes para los usuarios externos a través de anexos y notas de los estados financiero.

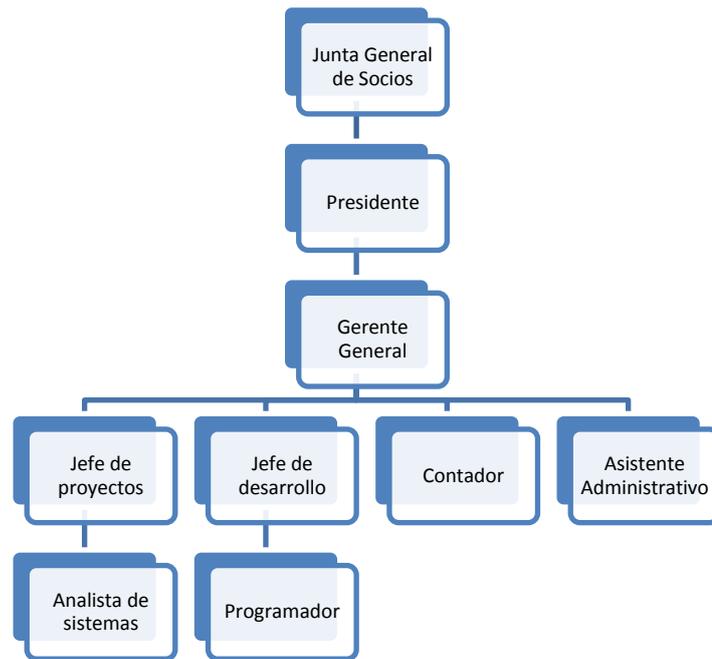
El análisis FODA aplicado a Dataacrom revela información cualitativa que no se refleja en los estados financieros. Revela una situación coyuntural muy desfavorable originada en la dependencia de un cliente y el grado de especialización de la firma. Sin embargo este factor negativo de especialización, puede convertirse en una oportunidad para la empresa. Sabemos que existen muchas empresas que desarrollan software, pero Dataacrom tiene una ventaja de 4 años de experiencia soportando los sistemas informáticos en todas las áreas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, la más reconocida por su calidad de gestión y resultados en el Ecuador.

La empresa necesita buscar nuevos clientes, conseguir capitales y socios –porqué no extranjeros- incursionar en nuevos mercados tanto a nivel nacional como internacional. Es aquí en donde las NIIF juegan un papel importante transmitiendo a los potenciales aliados certeza en cuanto a transparencia, confiabilidad y comparabilidad de la información .

1.4. Estructura organizacional

La estructura organizacional de la empresa que se refleja en el organigrama propuesto, permite a los miembros de la organización una adecuada coordinación de sus actividades, si consideramos que es una pequeña empresa en donde el número de empleados y trabajadores es similar al número de departamentos mostrados.

Junta General de Socios.- Es el máximo organismo directivo de la empresa, está integrado por los socios legalmente convocados, a cuyo cargo esta la dirección soberana de la empresa; las sesiones de la Junta General de Socios son ordinarias y extraordinarias y para su validez deben reunirse en el domicilio de la empresa; las sesiones con carácter de Universal se puede celebrar dentro del territorio nacional en cualquier día, siempre y cuando esté presente la totalidad del capital social.



Elaboración: Los autores

Presidente.- Según los estatutos de la Compañía es nombrado por la Junta General de Socios por un período de dos años.

Gerente General.- Es nombrado por la Junta General de Socios por un período de dos años y entre sus atribuciones principales está la representación legal y extrajudicial de la empresa.

Jefe de proyectos.- está encargado de la formulación de los proyectos que permitan llevar a cabo el desarrollo de los nuevos sistemas.

Jefe de desarrollo.- su principal labor es la elaboración de nuevos sistemas, para lo cual tiene a su cargo un equipo de programadores.

Contador: Desarrolla todas las actividades inherentes a su cargo: formulación de estados financieros y su interpretación.

Asistente Administrativo: Es la persona que ejecuta tareas administrativas y financieras de la compañía. Coordinación con bancos, correspondencia, archivo, secretariado, etcétera.

Por el valor de sus activos, su capital y personal ocupado (en total 10), la compañía puede ser catalogada como pequeña empresa, lo cual constituye una ventaja en el proceso de adopción y en la posterior aplicación de las NIIF.

Algunos autores, opinan que las Normas Internacionales de Información Financiera, más que normas son estándares que las empresas deben alcanzar. De hecho, la traducción exacta de *International Financial Reporting Standards (IFRS)* es Estándares Internacionales para Informes Financieros. Sustentan además su posición, en que no se trata de un simple cambio de forma en la presentación de los estados financieros sino que es un cambio de cultura en lo que se entiende y hace como control financiero de los negocios, con un alto grado de transparencia y ética. Más aún, como resultado de un mejoramiento en los sistemas de control interno, los niveles de eficiencia de los negocios se incrementarán y por ende sus resultados económicos se verán favorecidos.

En este sentido es importante que personas claves en la empresa reciban el adiestramiento y capacitación adecuados de manera que el proceso de implementación y adopción de las NIIF sea exitoso.

En consideración al grado de involucramiento de los directivos y de cada uno de los empleados en el cumplimiento de las metas y objetivos de Dataacrom, la capacitación deberá hacerse extensiva a todos ellos. El alcance, cómo y cuándo será objeto de análisis en los siguientes capítulos.

1.5. Estados financieros según NEC ejercicio económico 2010

El estado de situación financiera cortado al 30 de junio de 2010 y el estado de resultados del período enero a junio del mismo año (Ver Anexo 1), revelan la situación financiera de Dataacrom Cía. Ltda., estos informes están elaborados en observación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), vigentes desde el año 1999.

Según el cronograma de implementación de las NIIF vigente para el caso ecuatoriano, Dataacrom debe tomar como período de transición el año 2011 y los

primeros estados financieros obtenidos bajo NIIF serán emitidos con fecha 31 de diciembre del 2012. Bajo estas consideraciones los Estados Financieros necesarios para trabajar en el año de transición son los que se obtendrán al 31 de diciembre del año 2010.

En todo caso los estados financieros a junio de 2010 servirán de base para los diferentes análisis necesarios en el desarrollo del presente trabajo.

1.6. Conclusiones

- ✓ Uno de los aspectos de la globalización, es la circulación de flujos de capitales a través de las fronteras y son los inversionistas de diferentes países quienes necesitan información financiera de las empresas para tomar sus decisiones en base al análisis y comparación de cifras fiables.
- ✓ Las Normas Internacionales de Información Financiera, nacen por la necesidad de crear normas uniformes para construir los estados financieros de manera que se garantice el entendimiento y la comparabilidad.
- ✓ El Ecuador está en un proceso de adopción de las NIIF y es necesario conocer los procedimientos, implicaciones y beneficios.
- ✓ Dataacrom Cía. Ltda., una empresa cuencana, cuyo principal objetivo es el desarrollo de software, al 31 de diciembre del 2007 tenía un total de activos de USD 8.849,14. Debe adoptar las NIIF a partir del año 2012, y ve el proceso como una oportunidad para atraer inversionistas y promover alianzas.
- ✓ El proceso de adopción debe ser ordenado y sistemático observando el cronograma y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; es importante adoptar una metodología apropiada.
- ✓ Las NIIF no son solamente un cambio de políticas y prácticas contables, es un esfuerzo de todo el personal de las empresas para entender las nuevas políticas contables, los paquetes de reportes deben ser modificados y los sistemas de control interno rediseñados. La alta dirección debe estar completamente involucrada en el proceso y entender el porqué de los cambios que se producirán en los resultados.

2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Organismos y entes reguladores

IASC, Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Committee*) su órgano administrativo está compuesto por 22 miembros, clasificados por procedencia geográfica y profesional; su finalidad es formular, publicar, fomentar su aceptación y la aplicación de las normas contables a nivel mundial. Emitió las NIC hasta el año 2000.

SIC, *Standing Interpretations Committee*, organismo encargada de la interpretación de las NIC.

IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*) está integrado por 16 miembros, es un ente privado encargado de emitir las NIIF, su objetivo es desarrollar normas contables de interés público, comprensibles y de carácter obligatorio para que los estados financieros tengan información comparable, transparente y fiable; impulsar el uso y aplicación de las NIIF.

IFRIC, Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de la Información Financiera (*International Financial Reporting Standards Committee*), está formado por 14 miembros con derecho a voto y un presidente con voz pero sin voto; como responsabilidad de este comité es publicar en la página web las decisiones tomadas por las IASB; preparar las interpretaciones de las NIIF, ayudar al establecimiento a las mejoras de las NIIF, promover la aplicación rigurosa y uniforme de las NIIF.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el IASC. En el año 2001 se constituyó el IASB, adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo y mejoramiento denominando a los nuevos estándares Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El **IABS** es una fundación de derecho privado sin fines de lucro que financia su actividad en un 20% con la venta y cesión de derechos sobre la propiedad intelectual

de los estándares y la diferencia con aportes privados y de organismos interesados en la difusión y utilización globalizada de las NIIF como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Cuadro 3: Organismos encargados de la emisión de Normas Internacionales de Información Financiera

Fechas clave	Normas (Estándares)	Interpretaciones
Antes de 2001	<p>NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), en inglés, <i>IAS (International Accounting Standards)</i></p> <p>Organismo emisor: <i>IASB (International Accounting Committee – Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).</i></p>	<p>SIC: (Standards Interpretations Comité)</p> <p>Organismo emisor de las interpretaciones: <i>SIC (Standing Interpretations Committee)</i></p>
Desde 2001	<p>NIIF (Normas Internacionales de Información de Información Financiera), en inglés, <i>IFRS (International Financial Reporting Standards)</i></p> <p>Organismo emisor: <i>IASB (www.iasb.org): (International Accounting Standard Board – Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad)</i></p>	<p>IFRICs (Internacional Financial Reporting Interpretations Committee): Son las interpretaciones de las actuales IFRS</p> <p>Organismo emisor de las interpretaciones: <i>IFRIC (International Financial Reporting Interpretation Committee)</i></p>

Tomado de: www.globalcontable.com octubre de 2010

En el plano nacional, los organismos llamados a la difusión, implementación y control de la aplicación de las NIIF, son: la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y la Federación Nacional de Contadores a través del Instituto de Investigaciones y sus gremios asociados.

2.2. Marco conceptual de las NIIF

Es un conjunto coherente de ideas y bases fundamentales, que surgen de una teoría conocida universalmente sobre los objetivos y cualidades que debe reunir la información contable, y que permite la orientación y operación del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la revelación de la información.

El marco conceptual (MC) de las NIIF describe los conceptos básicos sobre los cuales deben ser preparados los estados financieros, sirve de guía al IASB en el desarrollo y revisión de estándares contables y como guía para asuntos contables que no son tratados por el Comité dentro de las normas.

Es importante aclarar que el MC no es un estándar contable, ni define estándares para asuntos particulares y que en caso de contradicción -entre el MC y las normas- prevalece lo escrita en las normas específicas

2.2.1 Objetivos de los estados financieros y las necesidades de los usuarios

Objetivos de los estados financieros.- según el marco conceptual “el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas.

Un juego completo de estados financieros incluye un balance general, un estado de ganancias y pérdidas, un estado de cambios en el patrimonio neto, y un estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas que correspondan.

Una entidad que presenta estados financieros, es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de los estados financieros como fuente principal de información de la empresa. Entre estos usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas (bancos y financieras), proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos, principalmente.

De acuerdo con el Marco Conceptual, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de la empresa. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión y flujos de efectivo, también es parte de esa responsabilidad"¹.

¹ Plan General Contable del Perú. Año 2009

Usuarios de los estados financieros.- son todos quienes requieren de la información financiera para tomar decisiones de tipo económico: Inversionistas, empleados, financistas, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes, organismos de control y público en general. El MC aclara que no siempre se puede satisfacer todos los requerimientos de información de los usuarios por lo que las NIIF están orientadas a los inversionistas.

Es básica esta puntualización para entender el MC y las normas porque las características de la información deben satisfacer los requerimientos e intereses de los usuarios.

2.2.2 Postulados Básicos

Los principios fundamentales en que se basa el MC son: el devengado y el concepto de empresa en marcha.

El devengado.- de acuerdo con este principio, las transacciones y sus efectos se reconocen cuando ocurren –independientemente del flujo de efectivo-, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

El principio de empresa en marcha.- establece que los estados financieros se elaboran bajo el supuesto de que la empresa está en operación y seguirá en funcionamiento al menos en un futuro previsible. Cuando la realidad sea diferente los estados financieros deberán ser elaborados bajo diferente premisa y desde luego esta particularidad será revelada en forma adecuada.

2.2.3 Características o requisitos cualitativos de los estados financieros

El marco conceptual establece una serie de características de orden cualitativo necesarias para asegurar que la información financiera cumpla con sus objetivos:

Comprensibilidad

Que consiste en el hecho de que la información debe ser fácilmente entendible para los usuarios, se supone que éstos tienen el conocimiento suficiente y la voluntad de analizar la información de forma razonablemente cuidadosa.

Relevancia

Bajo el supuesto de que la información relevante tiene la capacidad de influir en las decisiones económicas de los usuarios, la información revelada en los estados financieros, notas especiales y anexos, debe ser relevante.

Importancia relativa.- la información de los estados financieros tiene importancia relativa cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios.

Fiabilidad

Según esta característica o requisito del marco conceptual, la información es fiable, solamente cuando está libre de errores significativos, sesgo o prejuicios.

Representación fiel.- para ser fiable la información de los estados financieros debe representar fielmente la realidad de los hechos y transacciones económicas registrados, es importante aclarar que no siempre es posible identificar y medir adecuadamente algunas transacciones por lo que es preferible no revelar esa información en los estados financieros.

La esencia sobre la forma.- en esta parte el marco conceptual aclara que en el tratamiento y registro de las transacciones debe primar la realidad del hecho económico y no su forma legal.

Neutralidad.- se establece que la información debe ser neutral, no influir en la decisión de los usuarios, no es fiable si es sesgada o tiene algún prejuicio.

Prudencia.- cuando hay un ambiente de incertidumbre, es necesario tomar ciertas precauciones razonables en las estimaciones y mediciones de ciertas transacciones, de tal manera que los activos o ingresos no se sobrevaloren o por el contrario las obligaciones o los gastos no se subvaloren.

Integridad.- dentro de su importancia relativa y costo, la información debe ser completa para tener el carácter de fiable.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y flujo de efectivo en términos relativos.

2.2.4 Conceptos que integran los elementos básicos de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es proveer información útil para la toma de decisiones económicas. Un conjunto completo de estados financieros conforman: un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y notas complementarias.

El balance general refleja la situación financiera de la empresa, el estado de resultados informa sobre el desempeño de la empresa, el estado de flujos de efectivo provee información de la generación y uso del efectivo.

Los elementos relacionados con la situación financiera son los activos, pasivos y el patrimonio; los elementos relacionados con el resultado de las operaciones son los Ingresos y Gastos.

Activo.- recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados, su reconocimiento se hará cuando sea probable que la empresa vaya a obtener beneficios económicos y que su costo pueda determinarse con fiabilidad.

Pasivo.- es una obligación actual surgida de sucesos pasados, se reconocerá como pasivo si es probable que se requiera de una salida de recursos para cancelar la obligación y si el importe puede ser medido fiablemente.

Patrimonio.- es la diferencia entre el activo y el pasivo.

Ingresos.- incluye las ganancias y los ingresos operacionales que es el resultado de las actividades ordinarias de la empresa, se reconoce el ingreso cuando los beneficios económicos se han incrementado.

Gastos.- incluye tanto las pérdidas como los gastos ocasionados en las actividades de la empresa, se reconoce cuando existe una disminución en los beneficios económicos y su valor es fiable.

2.2.5 Medición de los elementos de los estados financieros

En los estados financieros se aplicarán varias bases o métodos de valoración como son:

Costo histórico.- Los activos se registran al precio de adquisición y los pasivos por el valor del bien o servicio recibido;

Costo corriente.- (Valor de reposición) Los activos se llevan contablemente por el importe que se pagaría si se adquiriese en la actualidad el mismo activo y los pasivos al valor que se precisaría para pagar en el momento actual;

Valor realizable.- Los activos se registran al valor que se pueda obtener actualmente por su venta no forzada y los pasivos por el valor que se pueda pagar las deudas en el curso normal de la operación;

Valor actual.- Los activos se contabilizan al valor presente descontando las entradas de efectivo que se espera genere la partida y los pasivos por el valor presente descontado las salidas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones; todo en el contexto del desarrollo normal de las operaciones.

2.2.6 Concepto de capital y mantenimiento de capital

El marco conceptual indica dos conceptos de Patrimonio: el financiero que es el dinero invertido en el negocio y el físico que es la capacidad productiva de la empresa, los mismos que dan lugar a los siguientes conceptos de mantenimiento de patrimonio:

- ✓ Mantenimiento del patrimonio financiero: Hay utilidad cuando el valor de los activos netos al final del período superan el valor de los mismos al inicio del período, descontando los aportes o distribuciones entregadas a los dueños;
- ✓ Mantenimiento del patrimonio físico: Hay utilidad cuando la capacidad física productiva al final del período es mayor a la del inicio del período, descontado los aportes o distribuciones entregadas a los dueños.

2.3. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas relacionadas

Cuando nos referimos a las Normas Internacionales de Información Financiera, nos referimos en conjunto a las NIC emitidas por el IASC y las NIIF emitidas por el IASB así como a sus respectivas interpretaciones según el siguiente resumen:

Cuadro 4: Resumen de las NIC, NIIF e Interpretaciones vigentes

NIC emitidas por el IASB	NIIF emitidas por el IASB
<ul style="list-style-type: none"> • NIC 1 Presentación de estados financieros • NIC 2 Existencias • NIC 7 Estado de flujos de efectivo • NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores • NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance • NIC 11 Contratos de construcción • NIC 12 Impuesto sobre las ganancias • NIC 14 Información financiera por segmentos (ELIMINADA por NIIF 8) • NIC 16 Inmovilizado material • NIC 17 Arrendamientos • NIC 18 Ingresos ordinarios • NIC 19 Retribuciones a los empleados • NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas • NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera • NIC 23 Costes por intereses • NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas • NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro • NIC 27 Estados financieros consolidados y separados • NIC 28 Inversiones en entidades asociadas • NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias • NIC 30 Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares (ELIMINADA POR NIIF 7) • NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos • NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar • NIC 33 Ganancias por acción • NIC 34 Información financiera intermedia • NIC 36 Deterioro del valor de los activos • NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes • NIC 38 Activos intangibles • NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración • NIC 40 Inversiones inmobiliarias • NIC 41 Agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF • NIIF 2 Pagos basados en acciones • NIIF 3 Combinaciones de negocios • NIIF 4 Contratos de seguro • NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas • NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales • NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones • NIIF 8 Segmentos de operación

Fuente: www.globalcontable.com

Serie de Interpretaciones de las NIC emitidas por la IASC

- SIC 7 Introducción del euro
- SIC 10 Ayudas públicas - Sin relación específica con actividades de explotación
- SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial
- SIC 13 Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los partícipes
- SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos
- SIC 21 Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no despreciables revalorizados
- SIC 25 Impuesto sobre las ganancias - Cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas
- SIC 27 Evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
- SIC 29 Información a revelar - Acuerdos de concesión de servicios
- SIC 31 Ingresos ordinarios - Permutas que comprenden servicios de publicidad
- SIC 32 Activos inmateriales - Costes de sitios web.

Interpretaciones de las NIIF Emitidas por la IASB

- CINIIF - Modificación de la SIC 12 Alcance de la SIC 12 - Consolidación - Entidades con cometido especial
- CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares
- CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- CINIIF 7 Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la NIC 29- Información financiera en economías hiperinflacionaria
- CINIIF 8 Ámbito de aplicación de la NIIF 2
- CINIIF 9 Nueva evaluación de los derivados implícitos
- CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro del valor de los activos
- CINIIF 11 NIIF 2: Transacciones de grupo y con acciones propias

Fuente: www.globalcontable.com

2.4. Conclusiones

- ✓ Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden el Marco Conceptual; las NIC y sus interpretaciones SIC; y, las NIIF y sus interpretaciones CINIIF. El Marco Conceptual define los aspectos fundamentales sobre los cuales se trabaja en la emisión de las normas y se preparan los estados financieros.

- ✓ Los estándares tienen su origen en 1973. Inicialmente fue el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASC) el organismo encargado de la emisión y revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el año 2001, el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB) adoptó todas las NIC de su antecesor y desde entonces emite y revisa las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Paralelamente están los organismos encargados de las interpretaciones. Hasta el 2000 fue el Comité de Interpretación de Estándares (SIC) y desde el 2001 el Comité Internacional de Interpretaciones (IFRIC).

- ✓ En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas coordinan las políticas que tienen que ver con la adopción y el control de la aplicación de las NIIF. A partir del 2010, inició el proceso de adopción, y desde el 2012 todas las empresas deben aplicar las normas. Es preciso anotar que las NIIF de ninguna manera son estáticas, están en constante revisión y automáticamente entran en vigencia cuando los organismos encargados de su emisión, revisión e interpretación realizan sus pronunciamientos.

3. NIIF 1 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

3.1. Definiciones

Con el propósito de entender de mejor manera los objetivos, alcance, fechas clave y las diferentes actividades a realizarse con la aplicación de esta NIIF, transcribimos de manera textual algunas definiciones de las traducciones originales de los estándares emitidos por el IASB.

“Costo atribuido: Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido”.

“Entidad que adopta por primera vez las NIIF (o adoptante por primera vez): La entidad que presenta sus primeros estados financieros conforme a las NIIF”.

En el caso ecuatoriano y según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías (SIC), la adopción de las NIIF, se realiza en forma progresiva, como ilustramos en la siguiente tabla:

Cuadro 5: Fechas clave en la transición de NEC a NIIF

Grupo	Fecha aplicación	Entidades	Período Transición	Cronograma Implement.
1ro.	01-Ene-2010	*Empresas y entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores * compañías auditoras	Año 2009	Preparar hasta Marzo 2009
2do.	01-Ene-2011	*Empresas que tengan activos totales iguales o mayores a US\$ 4'000.000,00 al 31-Dic-2007.* *Compañías holding o tenedoras de acciones, de economía mixta y estatales. *Sucursales de compañías extranjeras.	Año 2010	Preparar hasta Marzo 2010
3er.	01-Ene-2012	*Demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.	Año 2011	Preparar hasta Marzo 2011
*Se puede adoptar anticipadamente la aplicación de las NIIF, previa notificación a la Superintendencia de Compañías.				

Elaboración: Las autoras

“Fecha de transición a las NIIF: El comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF.”

En la resolución referida en la definición que antecede, la SIC, establece que el año 2009 será el período de transición para el primer grupo de empresas, el año 2010 para el segundo y el 2011 para el tercero. La fecha de transición es entonces, el 1 enero del 2009, 1 de enero del 2010 y 1 de enero del 2011 respectivamente.

“Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF: El estado de situación financiera de una entidad en la fecha de transición a las NIIF”.

Los estados de situación financiera de apertura son entonces los que se obtienen en las fechas de transición, luego de aplicar los ajustes de los que trata la presente NIIF.

“PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopta por primera vez las NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF”.

En el contexto nacional, son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas normas constituyen una aplicación de las NIC al ámbito Ecuatoriano, realizada por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (Organismo especializado de la Federación de Contadores del Ecuador) en coordinación con las SIC; estuvieron vigentes desde el año 1999. Lamentablemente no hubo el apoyo de los diferentes actores en el ámbito empresarial y se truncó el proceso; como consecuencia varias NIC no tiene su equivalente en NEC y no se efectuaron réplicas –en las NEC- de las revisiones que sí se efectuaron a las NIC, convirtiéndose en normas totalmente desactualizadas (ver anexo 2).

“Primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF: El periodo más reciente sobre el que se informa cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad”.

Constituye el primer ejercicio económico, durante el cual las transacciones se registran conforme a las NIIF. De acuerdo al cronograma establecido para el Ecuador, el primer período sobre el que se informa conforme a las NIIF es el año 2010, para el primer bloque de empresas, el 2011 para el segundo y el 2012 para el tercer bloque de empresas que adoptan las Normas.

“Primeros estados conforme a las NIIF: Los primeros estados financieros anuales en los cuales una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF”.

Son los estados financieros que se obtiene al final del primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF, esto es al 31 de diciembre del 2010, 2011 y 2012 según el respectivo bloque de compañías establecido en el cronograma. Se entiende que son los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF cuando se trate de los primeros estados financieros anuales que constituyan un conjunto completo, de

conformidad con todas y cada una de las NIIF en todos los aspectos y que contengan una declaración explícita y sin reservas de tal conformidad. Además será preciso que no sean únicamente para uso interno, es decir, que se haya puesto a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos.

“Valor razonable: El importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informados, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua”.

3.2. Objetivo y alcance de la NIIF 1

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- ✓ Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- ✓ Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ✓ Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Esta norma también establece el alcance en siguientes términos:

- ✓ Esta NIIF se aplica a los primeros estados financieros anuales en los cuales una empresa adopta las NIIF; y,
- ✓ En cada informe financiero intermedio -en caso de que lo presente- ya que no es obligatorio.

La NIIF 1 exige que la empresa cumpla con cada una de las normas vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados según NIIF; no se aplicará cuando ya se ha presentado estados financieros con una declaración explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

3.3. Estados Financieros

El balance de apertura preparado conforme a las NIIF en la fecha de transición de las mismas, es el inicio para que la entidad realice sus registros contables según las NIIF y para esto se debe hacer lo siguiente:

- ✓ “Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- ✓ No reconocer partidas como activos y pasivos, si las NIIF no lo permiten;
- ✓ Reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y
- ✓ Aplicar las NIIF al medir todos los activos reconocidos.”²

² Normas Internacionales de Información Financiera NIIF1

Cuadro 6: Requerimientos de la NIIF 1

Requerimientos de la NIIF 1	Implicaciones
Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es exigido por las NIIF.	Muchas empresas reconocerán activos y pasivos adicionales; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Planes de pensiones de prestación definida. • Impuestos diferidos. • Activos y pasivos en régimen de arrendamiento financiero. • Provisiones surgidas de una obligación legal. • Instrumentos financieros derivados. • Activos inmateriales adquiridos
No proceder al reconocimiento como activos y pasivos de aquellos elementos que las NIIF no los consideran como tales.	Algunos de los activos y pasivos reconocidos según normas nacionales deberán eliminarse del balance; por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Provisiones no surgidas de una obligación legal. • Reservas generales • Activos intangibles internamente generados. • Impuestos anticipados y otros créditos fiscales de dudosa recuperación.
Reclasificar activos, pasivos o elementos integrantes del patrimonio neto necesarios para registrarlos de conformidad con las NIIF.	Algunos de los activos y pasivos que han de ser reclasificados: <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones de acuerdo con la NIC 40. • Algunos instrumentos financieros previamente clasificados como integrantes del patrimonio neto. • Otros activos o pasivos que hayan sido compensados entre sí y dicha compensación no sea posible de acuerdo a las NIIF.
Aplicar las NIIF al valorar todos los activos y pasivos reconocidos.	Algunos activos y pasivos que pueden ser valorados de manera diferente: <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas a cobrar (NIC 18). • Beneficios a empleados (NIC 19). • Impuestos diferidos (NIC 12). • Instrumentos financieros (NIC 39). • Provisiones (NIC 37). • Deterioro de activos (NIC 36).

Fuente: Baker Tilly International. *Great Firms, Outstanding Network*. Convergencia a NIIF ESPD 2009. Metodología aplicación primera vez.

Las correcciones de hechos pasados a la fecha de transición, debe registrarse en la cuenta de ganancias acumuladas dentro del patrimonio neto.

La NIIF establece dos categorías de exclusiones que la entidad debe cumplir con cada una de ellas en el balance de apertura.

- ✓ Excepciones que prohíben la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF;
- ✓ Exenciones para ciertos requerimientos contenidos en otras NIIF.

Excepciones:

- ✓ La baja de activos financieros y pasivos financieros.
- ✓ La contabilidad de coberturas.
- ✓ Las estimaciones.
- ✓ Activos clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Exenciones:

La entidad podrá optar por el uso de una o más de las siguientes exenciones:

- ✓ Combinación de negocios.
- ✓ Valor razonable o revalorización como coste atribuido.
- ✓ Retribuciones a los empleados.
- ✓ Diferencias de conversión acumuladas.
- ✓ Instrumentos financieros compuestos.
- ✓ Activos y pasivos de dependientes, asociadas y negocios conjuntos.
- ✓ Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos.
- ✓ Transacciones que implican pagos basados en acciones.
- ✓ Contratos de seguros.
- ✓ Pasivos por desmantelamiento incluidos en el coste del inmovilizado material.

La NIIF exige que se revele información acerca de los efectos de la transición de los principios contables anteriores a las NIIF, sobre la posición financiera, rentabilidad financiera y flujos de efectivo.

3.4. Estructura y contenido de los estados financieros

Uno de los requerimientos de las NIIF es, reclasificar activos, pasivos, o elementos integrantes del patrimonio neto, al igual los elementos que conforman el Estado de Resultados, esto quiere decir que necesitamos establecer un nuevo plan de cuentas. A continuación presentamos un formato del balance de situación que clasifica las partidas entre corrientes y no corrientes de acuerdo a la NIC1 Presentación de Estados Financieros:

Cuadro 7: Estructura del Balance General bajo NIIF

Activo		
I.	Inmovilizado Material.....	NIC 16
II.	Inversiones inmobiliarias.....	NIC 40
III.	Activos intangibles.....	NIC 38
IV.	Activos financieros no corrientes.....	NIC 39
V.	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	NIC 28, 31
VI.	Activos biológicos.....	NIC 41
VII.	Activos por impuestos diferidos.....	NIC 12
VIII.	Otros activos no corrientes.....	
A) Activos no corrientes		
I.	Activos biológicos.....	NIC 41
II.	Existencias.....	NIC 2
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	
IV.	Activos financieros corrientes.....	NIC 39
V.	Otros activos corrientes.....	
VI.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	NIC 7
VII.	Activos mantenidos para la venta.....	NIIF 5
B) Activos corrientes		
Total activo (A + B)		

Pasivo y patrimonio neto	
I. Capital pagado..... II. Primas de emisión..... III. Reservas..... IV. Ganancias acumuladas V. Otras aportaciones de socios..... VI. Resultado del ejercicio..... VII. Anticipo a dividendos..... VIII. Otros instrumentos de patrimonio..... IX. Reservas por cambio de valor.....	NIC 33 NIC 21,29, y 12
A) Patrimonio neto	
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables... II. Deudas con entidades de crédito..... III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... IV. Pasivos financieros..... V. Provisiones..... VI. Otros pasivos no corrientes.....	NIC 37
B) Pasivo no corrientes	
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta..... II. Emisión de obligaciones y otros valores negociables... III. Deudas con entidades de crédito..... IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..... V. Pasivos financieros..... VI. Provisiones..... VII. Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes.. VIII. Otros pasivos corrientes.....	NIIF 5 NIC 37
C) Pasivos corrientes	
Total pasivo y patrimonio neto (A + B + C)	

Los elementos que conforman el estado de resultados son los ingresos y los gastos; los gastos pueden clasificarse por naturaleza o por función a elección de la empresa; a continuación mostramos dos ejemplos contenidos en la NIC 1 (párrafos 102 y 103):

Cuadro 8: Estructura del Estado de Resultados bajo NIIF

Por Naturaleza		
Ingresos de actividades ordinarias		X
Otros ingresos		X
Variación en los inventarios de productos terminados y en procesos	X	
Consumo de materias primas y materiales secundarios	X	
Gastos por beneficios a los empleados	X	
Gastos por depreciación y amortización	X	
Otros gastos		(X)
Total de gastos		X
Ganancia antes de impuestos		

Por función	
Ingresos de actividades ordinarias	X
Costo de ventas	(X)
Ganancia bruta	X
Otros ingresos	X
Costos de distribución	(X)
Gastos de administración	X
Otros gastos	(X)
Ganancia antes de impuesto	X

Los estados financieros deben estar claramente identificados del resto de documentos; cada componente de los estados financieros debe identificarse y debe contener la siguiente información:

- ✓ El nombre de la entidad;
- ✓ Si los estados financieros son individuales o del grupo;
- ✓ La fecha de cierre del periodo de los estados financieros;
- ✓ La moneda de presentación; y grado de redondeo practicado.

3.5. Transición y fecha de vigencia de la NIIF 1

Según la NIIF 1, una entidad aplicará esta norma si sus estados financieros aún no han sido elaborados conforme a las NIIF y si lo ha hecho no haya una declaración expresa de que así lo hizo.

También establece, esta norma, que la entidad adoptante utilizará las mismas políticas contables en el período de transición y todos los períodos posteriores, es decir, salvo las excepciones establecidas, la entidad tiene que realizar el ajuste retrospectivo en la fecha de transición basándose en la Normas vigentes a la fecha de adopción, no puede aplicar versiones diferentes de NIIF. Por otro lado se puede adoptar una nueva NIIF que aún no es obligatoria, solo si la misma trae una declaratoria en este sentido.

En el caso ecuatoriano; y, dadas las fechas de transición de los dos primeros grupos tiene que aplicarse la NIIF 1 que está vigente actualmente y cuya última revisión fue realizada en el año 2005. Para el tercer bloque, se aplicará esta misma versión de no haber nuevas revisiones has el 31 de diciembre del 2010.

3.6. Conclusiones

- ✓ La NIIF 1 que se refiere a la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera es el primer paso que una entidad debe dar para migrar desde una contabilidad elaborada bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad -en el caso ecuatoriano- hacia la aplicación de estos estándares universales llamados NIIF.
- ✓ El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros proporcionen información que permita la comparabilidad; que sean un punto de partida adecuado para la contabilización conforme a NIIF y asegurarse de que los costos de la implementación no superen los beneficios a obtenerse con la adopción de los estándares.
- ✓ Se define también su aplicabilidad, es el sentido de que los primeros estados financieros se pueden obtener por períodos intermedios o períodos completos (ejercicio económico anual).
- ✓ Establece que se aplicarán los estándares vigentes a la fecha de transición para obtener los estados financieros de apertura y los ajustes se registran contra el patrimonio.
- ✓ No se pueden utilizar diferentes versiones de NIIF para los ajustes retrospectivos y no se consideran las disposiciones transitorias.
- ✓ La NIIF 1 define las fechas clave, la forma de reconocer, valorar y clasificar los elementos de los estados financieros y las exenciones y excepciones a considerar en su aplicación.

4. DISEÑO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A NIIF

4.1. Introducción

En Ecuador, los esfuerzos para que los estados financieros se elaboren y presenten en observancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, datan desde el año 1999, cuando por iniciativa de los gremios de contabilidad, los organismos de control propiciaron la vigencia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, como una adaptación de las NIC al caso Ecuatoriano. (Ver Anexo 3)

Las razones por las que no tuvo éxito la adaptación de las NIC a través de las NEC en el año 2009 no son objeto de análisis del presente trabajo. Queremos sin embargo, pronunciarnos en el sentido de que aspectos como la economía familiar de las empresas, los niveles de evasión tributaria, la informalidad y escasa transparencia que históricamente ha demostrado este sector de la economía ecuatoriana y los niveles de corrupción del sector público, influyen directamente en la voluntad empresarial para liderar el proceso de migración a las NIIF, dados sus notables beneficios en el contexto globalizado actual.

Ante el fracaso de las NEC y tomando como referencia las experiencias de países que ya adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Continente Europeo y en especial países del Continente Americano como México, Argentina, El Salvador, Perú, Colombia y Chile; el Ecuador, a través de la Superintendencia de Compañías, en forma muy esquemática planificó la adopción de las NIIF.

Mediante resolución en el año 2006 se establece que desde el 2010, las empresas adoptarán las NIIF para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En el año 2008 se ratifica la decisión de adoptar las NIIF y se definen claramente las fechas clave, personal involucrado, las actividades e informes a presentar en cada instancia del proceso incluyendo un cronograma de implementación.

La Superintendencia de Compañías liderando este proceso ha colocado en su sitio web (www.sic.gov.ec), un formulario modelo para elaborar el proyecto de implementación de las NIIF, que tomamos como base para esta monografía. Cada empresa u organización debe planificar el proceso de implantación de las normas y elaborar un proyecto que debe tener los siguientes elementos:

- ✓ Información general
- ✓ Plan de capacitación
- ✓ Plan de implementación
- ✓ Cronograma de actividades

4.2. Información general

En este apartado se describirá la información que permita su identificación, los datos del sector productivo y actividad al que pertenece, las fechas de adopción de las NIIF según el cronograma preestablecido y una declaración específica de la instancia directiva que aprueba el proyecto (generalmente la junta general, un organismo facultado según estatuto o apoderados en el caso de empresas extranjeras).

4.3. Plan de capacitación

Dentro de la Compañía se debe crear un equipo de trabajo responsable del proyecto de convergencia a NIIF, este grupo debe estar conformado por los personas involucradas en el área contable de la entidad, funcionarios claves de áreas operativas y los directivos; quienes deben recibir capacitación en el tema de Normas Internacionales de Información Financiera., el proyecto deberá especificar:

- ✓ Fecha de inicio de la capacitación al personal de la compañía;
- ✓ Nombre del líder del proyecto que debe ser a nivel gerencial;
- ✓ Instructor contratado con experiencia general y experiencia en NEC/ NIIF;
- ✓ Número de funcionarios a capacitarse, nombres y cargos;
- ✓ Detalle de las NIC/NIIF, (SIC/CINIIF) a ser estudiadas, fecha de inicio y horas de duración por cada norma;

- ✓ Nombres de las personas que han recibido capacitación con anterioridad, indicar la fecha del certificado, nombre del seminario, número de horas, NIIF objeto de estudio y el nombre del instructor.

El propósito es asegurar que los directivos y el personal clave de la empresa conozcan los estándares, entiendan las implicaciones del proceso y puedan aportar en la definición de nuevos procesos y procedimientos necesarios para la generación de información financiera con apego a las NIIF.

4.4. Plan de implementación

El plan de implementación comprende tres fases: 1) realización del diagnóstico conceptual 2) la evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF; y, 3) la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF en los períodos de transición.

FASE 1: Diagnóstico conceptual

En esta fase se identifica las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la empresa y el impacto de la adopción de las NIIF así como los procesos efecto de la conversión, las actividades a realizar son:

- ✓ Desarrollar un plan de trabajo, indicar las fechas de inicio y fin del plan;
- ✓ Identificar las diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF;
- ✓ Mencionar las excepciones aplicadas y exenciones utilizadas por la compañía;
- ✓ Indicar los criterios contables que la compañía va a aplicar y explicar las razones;
- ✓ Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos;
- ✓ Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno;
- ✓ Establecer las fechas inicial y final del diagnóstico conceptual
- ✓ Identificar los participantes en el diagnóstico.

El aspecto más importante de esta fase es el análisis comparativo de las políticas contables bajo NEC con las políticas a aplicarse bajo estándares NIFF y el efecto que puede generarse en diferentes aspectos. Serán de mucha utilidad en este análisis los datos comparativos del Anexo 4.

FASE 2: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de la NEC a NIIF

En esta fase las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera deben ser evaluadas una a una con el objetivo de identificar las normas a aplicar en la compañía en función de su actividad económica y evaluar su impacto. Es un análisis que permite ubicar las oportunidades de mejoras, su alineación con las exigencias de los estándares y el desarrollo de propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizacional. La información de esta parte del proyecto de implementación es la siguiente:

- ✓ Forma de presentar los estados financieros y sus revelaciones;
- ✓ Diseño o cambios en políticas contables, estados financieros y reportes;
- ✓ Desarrollo de ambientes de prueba para modificación de sistemas y de procesos;
- ✓ Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones;
- ✓ Evaluación de las diferencias en los procesos de negocio y en el rediseño de los sistemas;
- ✓ Realizar un diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF;
- ✓ Diseñar un sistema de control interno para evaluar el cumplimiento de las NIIF.

FASE 3: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF

En esta fase tienen lugar la implementación de las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando procesos, sistemas de información, y estructura organizativa, el informe incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los estados financieros de apertura según NIIF.

- ✓ La implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos;
- ✓ Manual de control de calidad de la información financiera;
- ✓ Explicar los efectos de la transición en los estados financieros;
- ✓ Conciliación del estado de situación financiera del período de transición bajo NEC a NIIF.
- ✓ Conciliación del patrimonio bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF;
- ✓ Aprobación del patrimonio neto por la Junta General de Socios.

4.5. Cronograma de implementación

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de compañías y como un instrumento propio de control del proyecto de implementación es necesario establecer tiempos para cada una de las actividades a desarrollar en las diferentes etapas del proceso. El cronograma debe considerar las fechas que se tratan en la resolución de la Superintendencia de Compañías del 28 de noviembre de 2008.

Cuadro 9: Cronograma del Proyecto de Conversión a NIIF

PROYECTO DE CONVERSIÓN A NIIF													
AÑO 2011 / 2012													
MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1
DIAGNOSTICO INICIAL													
Lanzamiento del proyecto			■										
Diagnóstico preliminar de impactos			■										
Análisis			■										
Identificación impacto contables			■										
Identificación impacto no contable			■										
Preparación de plan de trabajo			■										
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN													
Evaluación de impactos													
Evaluación de impactos contables				■									
Evaluación impacto procesos y sistemas				■									
Balance/cuenta de resultados preliminar				■									
Formación inicial				■									
Plan de conversión													
Diseño y elaboración de plan de acción			■										
EJECUCIÓN													
Desarrollo de soluciones													
Nuevas políticas contables			■										
Paquete de consolidación			■										
Desarrollo nuevo procedimiento contable			■										
Procesos operativos			■										
Sistemas de información			■										
Nuevos estados financieros			■										
Acciones formativas			■										
Implantación													
Procedimientos contables y de reporte							■						
Periodo transitorio							■						
Adaptación estados financieros 2010							■						
Revisión infor. financiera convertida							■						
Acciones formativas							■						
Revisión post-implementación													
Supervisión realización de E.E.F. 2011									■				
Auditoría de Estados Financieros 2011												■	

Fuente: CORDOVA, Geovanny. Curso Graduación Contabilidad, materiales modulo NIIF. 2010

4.6. Conclusiones

- ✓ El proceso de implementación de las NIIF debe ser ordenado y sistemático por lo cual es necesario realizar el plan de implementación y además para efectos de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
- ✓ El proceso de implementación debe ser llevado a cabo por un equipo de personas bajo la dirección de un líder, de preferencia alguien de la alta dirección e involucrado con las finanzas.
- ✓ El plan de implementación debe considerar las disposiciones de la SIC en cuanto a fechas, actividades específicas y otros requerimientos que garantizarán el éxito del proceso.
- ✓ El plan de implementación debe contener lo siguiente: información de la empresa, un plan de capacitación, el plan de implementación, la evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF, la implementación y formulación paralela de Balances Bajo NEC y NIIF en los períodos de transición y las conciliaciones del patrimonio.

5. APLICACIÓN PRÁCTICA CASO DATAACROM CIA. LTDA.

5.1. Introducción

En su página web (<http://www.supercias.gov.ec>), la Superintendencia de Compañías pone a disposición de las empresas el formulario: GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, que facilita la elaboración y presentación del proyecto de transición a NIIF.

La parte práctica de la presente monografía, realizamos en base a este formulario, analizamos previamente su contenido en los capítulos 3 y 4, NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y Diseño de la Metodología para la Elaboración del Proyecto de Transición a NIIF, respectivamente.

En el grupo 3 del formulario (que se refiere al Plan de Implementación), en la fase 1 y en la fase 2 tenemos algunos temas inaplicables en la empresa Dataacrom. Referenciamos con la letra C en cada numeral las notas aclaratorias que incluimos al final en donde se explica las razones de tal inaplicabilidad.

5.2. Proyecto de Implementación de NIIF

Nombre de la compañía: Dataacrom Cía. Ltda.
Expediente: 33917
Nombre del representante legal: Ordoñez Ochoa Laura Inés
Domicilio legal: Cuenca
Dirección: Av. Florencia Astudillo 2-22
Actividad principal: Actividades relacionadas con el análisis, diseño y programación de sistemas
Correo electrónico: info@dataacrom.com.ec
Teléfono: 07-4103003
Fecha:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	• TERCER GRUPO (2012-2011)	X	
1.2	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	• Por Junta General de Socios	X	

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: Febrero 2011		
	Fecha efectiva de inicio: 21-Feb-2011		
2.2	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE	CARGO	
	Ordóñez Ochoa Laura Inés	Gerente General	
2.3	Instructor para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF
	Ing. Manuel Guamán	15 años	2 años
2.4	Número de funcionarios a capacitarse: 3		
2.5	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO	
	Ordóñez Ochoa Laura Inés	Gerente General	
	Gonzales Estefanía	Asistente contable	
	Carrillo Ximena	Jefe de Proyectos	
2.6	MENCIONAR NIC/NIIF (SIC / CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN
	Todas las normas, excepto NIIF4 y 6, NIC 11, 20 y 41, y las del Sector Público	21-Feb-2011	120 Horas
	Explicación sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado, y otros comentarios:		
	Las normas que no forman parte del plan de capacitación pertenecen a negocios e		

	industrias específicas y al sector público.						
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación:						
	Nombre(s) de la(s) personas capacitada(s)						
	Nombre(s) de la(s) personas capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC:SEMINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
	Manuel Guamán	Contador	2009	NIIF	36	Todas	Manuel Mejía
				Contabilidad Internacional	16	Todas	Fabián Delgado
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

Mientras se realice la implementación, se recapacitará a los participantes en el proyecto.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No Iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		Mar-11	Sep-11	
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.		Mar-11	Sep-11	
A.3	Menciona las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):			SI	NO
	1-La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				N/A (C1)
	2-La contabilidad de coberturas				N/A (C1)
	3-Estimaciones				N/A (C2)
	4-Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras				N/A (C3)
	Exenciones la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:				
	1-Combinación de negocios				N/A (C3)
	2-Pagos basados en acciones				N/A (C4)
	3-Contratos de seguro				N/A (C5)
	4-Valor razonable o revaluación como costo atribuido				N/A (C6)
	5-Arrendamientos				N/A (C7)
	6-Beneficios a empleados/Prestaciones sociales				N/A (C8)
	7-Diferencias de conversión acumuladas				N/A (C9)
	8-Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas				N/A (C10)
	9-Activos y Pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos				N/A (C11)
	10-Instrumentos financieros compuestos				N/A (C1)
	11-Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente				N/A (C1)
	12-Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimientos inicial				N/A (C1)
	13-Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo				N/A (C12)
	14-Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".				N/A (C13)
	15-Costos por préstamos				N/A (C14)
	16-Otros (determinar)				N/A

A.4	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponibles para la venta (categorías). 2. Propiedades planta y equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez. 3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes. 4. Otros. <p>Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la empresa de análisis no aplica, no hay activos ni pasivos financieros 2. Los valores en balance de propiedad planta y equipo se mantendrán según los estados financieros, puesto que son relativamente nuevos. 3. Se realizará los cálculos correspondientes de acuerdo a las NIIF, actualmente el balance no registra provisiones para jubilación de empleados. 4. En la etapa de implementación se realizarán los ajustes necesarios.
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos:
	Nivel de impacto alto, adaptación del software contable actual conforme a NIIF
A.6	Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno:
	Nivel de impacto alto, se requiere de un manual de control interno.
A.7	<p>Fecha del diagnóstico conceptual:</p> <p>Fecha de inicio: 01-Mar-11</p> <p>Fecha de finalización: 30-Mar-11</p>
A.8	Participantes del Diagnóstico:
	1-Personal de la empresa:
	NOMBRE
	CARGO
	Ordoñez Ochoa Laura Inés
	Gerente General
	Guamán Velesaca Manuel
	Contador
	2-Personal Externo:
	Nombre: Tarqui López Patricia
	Profesión: CBA

Comentarios y observaciones a la Fase

Dataacrom es una empresa relativamente nueva, sus estados financieros cortados a junio de

2010 revelan la existencia de pocas cuentas lo que simplifica el proceso de adopción de las

NIIF.

B. FASE 2: EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSION DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1	CONCETO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición:								
	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)	X						X	
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X C15				
	Participaciones en negocios conjunto (NIC 31)				X C16				
	Propiedades de inversión (NIC 40)	X							X
	Inventarios (NIC 2)	X				X			
	Contratos de construcción (NIC 11)				X C17				
	Impuesto a las ganancias (NIC 12)	X				X			
	Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)	X				X			
	Arrendamientos (NIC 17)	X							X
	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)	X				X			
	Beneficios a empleados (NIC 19)	X					X		
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20)				X C18				
	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)				X C9				
	Costos de préstamos (NIC 23)	X						X	
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26)	X						X	
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)				X C19				
	Ganancias por Acción NIC 33	X						X	
	Deterioro del valor de los Activos (NIC 36)	X						X	

B.1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CUR-SO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Provisiones, activos y pasivos contingentes (NIC 37)	X						X	
	Activos Intangibles (NIC 38)	X				X			
	Agricultura (NIC 41)				X C20				
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)	X							X
	Combinación de negocios (NIIF 3)	X							X
	Contratos de seguros (NIIF 4)				X C21				
Presentación y revelación de estados financieros:									
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)	X				X			
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)	X						X	
	Segmentos de operación (NIIF 8)	X							X
	Presentación de estados financieros (NIC 1)	X				X			
	Estados de flujo de efectivo (NIC 7)	X				X			
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)	X					X		
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)	X					X		
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)				X C11				

		SI	NO
B.2	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:		
	-Políticas Contables		X
	-Estados Financieros		X
	-Reportes		X
B.3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	-¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida		X
B.4	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	-Modificación de Sistemas		X
	-Modificación de procesos		X
B.5	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		X
B.6	Evaluación de las diferencias:		
	-En los procesos de negocio		X
	-En el rediseño de los sistemas		X

		SI	NO
B.7	Realización de diseño tecnológico para implementar la Información financiera bajo NIIF:		
	-Tipo de programas o sistemas		X
	-Existe manual del diseño tecnológico		X
B.8	Ha diseñados sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF		X

Describir los procedimientos de control interno utilizados en la compañía:

Para compras, recepción y despacho

Para pagos a proveedores y empleados

Para selección y contratación al personal

Reglamento interno de personal

C. FASE 3: IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008).

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos		X
C.2	Conciliaciones Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado Bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero Del 2011 del periodo de transición, según corresponda		X

3

¹ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011 , deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

		SI	NO
C.3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas		X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo:		X
C.4	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN:		
	Por La Junta General de Socios		
	Fecha de aprobación:		

C.5 Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se hará, con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (La presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31-12-2010 ó 01/01/2011	AJUSTES DEBITO /Y CREDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2011	EFFECTO DE LA TRANSICI ÓN A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de situación financiera					
Activos					
Pasivos					
Patrimonio					

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011, según corresponda	XX
Ajustes a valor razonable	(XX)
Instrumentos de patrimonio	XX
Reconocimiento de ingresos	XX
Impuestos	XX
Costos capitalizados	XX
Prestaciones sociales no consideradas	XX
Ajustes al good will o crédito mercantil	XX
Otros ajustes	(XX)
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2011	XX

Comentarios:

Notas aclaratorias del formulario

No.	Detalle
1	La empresa no tiene inversiones en papeles fiduciarios.
2	La base de cálculo de las estimaciones cumple con las NIIF.
3	Dataacrom no tiene control de otras empresas.
4	No realiza transacciones con pagos basados en acciones.
5	Se aplica en empresas aseguradoras.
6	Los activos están valorados actualmente a un precio cercano al valor razonable.
7	No tiene arrendamientos financieros (Leasing).
8	Los trabajadores tienen pocos años de servicio.
9	No tiene negocios en el extranjero.
10	La empresa no tiene inversiones en otras filiales.
11	La empresa no tiene relación con otras entidades.
12	El activo fijo de la empresa es nuevo.
13	La empresa no tiene acuerdos de concesión de servicios públicos
14	La empresa no cuenta con préstamos bancarios.
15	Dataacrom no tiene entidades asociadas.
16	La empresa no forma parte de un negocio conjunto.
17	Aplican las empresas constructoras.
18	La empresa es un ente privado y no recibe subsidios gubernamentales.
19	El dólar es una moneda relativamente estable.
20	Hace referencia a la actividad agrícola.
21	Orientado a los contratos de seguro que emiten las empresas aseguradoras.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden el Marco Conceptual; las NIC y sus interpretaciones SIC; y, las NIIF y sus interpretaciones CINIIF. El Marco Conceptual define los aspectos fundamentales sobre los cuales se trabaja en la emisión de las normas y se preparan los estados financieros con características de fiabilidad, comparabilidad y transparencia.
- ✓ El proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, avanza rápidamente a nivel mundial como consecuencia del proceso de globalización y la necesidad de Información Financiera fiable, transparente y comparable. Ecuador no puede quedarse fuera de este proceso.
- ✓ En el Ecuador se estableció un cronograma de implementación, clasificando a las empresas en tres grupos, el primer grupo tiene que adoptar las NIIF en el año 2009, el segundo en el año 2010 y el tercero -el más numeroso- en el 2011.
- ✓ La adopción de las NIIF, no es un simple cambio de forma de presentar la información financiera, implica cambios profundos en la manera de trabajar, que puede afectar las relaciones con inversionistas y en algunos casos la viabilidad del bien o servicio producido y de la empresa misma.
- ✓ La posibilidad de adoptar las NIIF, debe ser analizada desde una perspectiva de costo-beneficio. Esto quiere decir, que debemos aplicar en las empresas solamente si los beneficios van a superar la inversión necesaria en recursos para llevar a cabo este proceso.
- ✓ Desde el punto de vista académico, la realización del presente trabajo nos permitió enriquecer el cúmulo de conocimientos adquiridos y además comprender la seriedad con la que debe realizarse el proceso de adopción y posterior mantenimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ La empresa Dataacrom Cía. Ltda. –como producto del presente trabajo- cuenta con el proyecto de implementación de las NIIF, que deberá presentar en los primeros meses de próximo año para emprender el proceso de implementación de las NIIF.

Anexos

Anexo 1: Estados Financieros de Dataacrom Cía. Ltda.

DATAACROM CIA. LTDA. BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2010

1	ACTIVO				
11	ACTIVO CORRIENTE	64,433.30			
11.01	ACTIVO DISPONIBLE		32,106.72		
11.01.01	Caja			294.25	
11.01.01.01	Caja M/N				194.25
11.01.01.02	Caja chica				100,00
11.01.05	Bancos			31,812.47	
11.01.05.01	Pacifico cta. Cte. 0562354-5				31,812.47
11.05	INVERSIONES TEMPORALES		12,028.74		
11.05.05	Depósito a plazo M/N			12,028.74	
11.05.05.01	Póliza de acumulación				12,028.74
11.10	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		4,568.22		
11.10.05	Clientes M/N			4,552.22	
11.10.05.01	Clientes				4,552.22
11.10.25	Otras cuentas por cobrar			16.00	
11.10.25.02	Carlos Marín Arévalo				16.00
11.30	PAGOS ANTICIPADOS		15,729.62		
11.30.05	Anticipo a proveedores			860.95	
11.30.05.01	Anticipo proveedores				860.95
11.30.15	Impuestos anticipados			14,868.67	
11.30.15.01	Imppto. Renta retenidos por client				2,039.24
11.30.15.03	Imppto. Único rendimiento finan				1.25
11.30.15.06	Imppto. IVA. Crédito tributario				6,854.95
11.30.15.07	Imppto. Renta. Crédito tributario				5,973.23
13	ACTIVO FIJO	5,717.11			
13.01	COSTO NETO ACTIVO		5,717.11		
13.01.05	Muebles y Enseres			4,580.61	
13.01.05.01	Cto. Muebles y Enseres				5,493.55
	Dep. Acum. Cto. Muebles y				
13.01.05.02	Enseres				-912.94
13.01.10	Equipo de oficina			318.79	
13.01.10.01	Cto. Equipo de oficina				371.87
13.01.10.02	Dep. Acum. Equipo de oficina				-53.08
13.01.13	Equipo de computación			817.71	
13.01.13.01	Cto. Equipo de computación				2,386.18
13.01.13.02	Dep. Acum. Cto. Equipo Comp				-1,568.47
15	OTROS ACTIVOS	585.86			
15.02	ACTIVO DIFERIDO		585.86		
15.02.01	Gastos diferidos			585.86	
15.02.01.01	Gastos de constitución				846.84
15.02.01.02	Amortiz. Acum. Gastos constit				-260.98
	TOTAL DEL ACTIVO ...	70,736.27			
2	PASIVO				
21	PASIVO CORRIENTE	55,251.24			
21.05	OPERACIONAL		26,566.88		
21.05.01	Proveedores Bienes Nacionales			13,516.58	
21.05.01.01	Proveedores Bienes Nacionales				13,516.58
21.05.05	Anticipo de clientes			4,512.00	
21.05.05.01	Anticipo de clientes				4,512.00
21.05.15	Cuentas por pagar al personal			7,352.83	

DATAACROM CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DEL 2010

21.05.15.01	Nomina por pagar				7,352.83
21.05.20	Retenciones al personal			701.00	
21.05.20.01	Ret. Aporte individual IEES				701.00
21.05.25	Impuesto por pagar			484.47	
21.05.25.03	Transf. Bienes muebles natural				1.18
21.05.25.08	Ret. IVA 70%				9.72
21.05.25.09	Ret. IVA 100%				423.60
21.05.25.14	Servicios predomina MO				1.21
21.05.25.15	Servicios entre sociedades				3.06
21.05.25.16	Servicios publicidad y comunic				.90
21.05.25.19	Arriendos bienes inmuebles				36.00
21.05.25.23	Otras retenciones 2%				8.80
21.10	PROVISIONES		28,684.36		
21.10.01	Cargas sociales			7,738.55	
21.10.01.01	Prov. Aporte pat. IECE-SECAP				910.92
21.10.01.02	Prov. Fondos de reserva				1,938.11
21.10.01.03	Prov. Decimo tercer sueldo				3,640.31
21.10.01.04	Prov. Decimo cuarto sueldo				1,195.33
21.10.01.05	Prov. Vacaciones				53.88
21.10.05	Varias Provisiones			20,945.81	
21.10.05.04	Prov. Varias				20,945.81
23	DEUDAS A LARGO PLAZO	1,250.00			
23.01	DEUDAS A LARGO PLAZO		1,250.00		
23.01.15	Otras Deudas L/plazo M/N			1,250.00	
23.01.15.01	Ximena Carrillo Serrano				250.00
23.01.15.02	Carlos Marín Arévalo				250.00
23.01.15.04	Elina Ávila Ordoñez				250.00
23.01.15.05	Laura Ordoñez Ochoa				250.00
23.01.15.06	María Reyes Andrade				250.00
	TOTAL DEL PASIVO ...	56,501.24			
3	CAPITAL				
31	CAPITAL SOCIAL	14,235.03			
31.01	CAPITAL SOCIAL		480.00		
31.01.01	Capital social			480.00	
31.01.01.01	Ximena Carrillo Serrano				96.00
31.01.01.02	Carlos Marín Arévalo				96.00
31.01.01.04	Elina Ávila Ordoñez				96.00
31.01.01.05	Laura Ordoñez Ochoa				96.00
31.01.01.06	María Reyes Andrade				96.00
31.05	SUPERAVIT		13,755.03		
31.05.01	Reservas			922.92	
31.05.01.01	Reserva Legal				922.92
31.05.15	Resultados ejercicios			12,832.11	
31.05.15.01	Resultado ejercicio actual				12,813.44
31.05.15.04	resultado ejercicios 2009				18.67
	TOTAL DEL PASIVO+PATRIMONIO ...	70,736.27			

DATAACROM CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DEL 2010

41.01	VENTAS BRUTAS		103,417.74		
41.01.01.01	Ventas consultorías				103,417.74
	VENTAS NETAS	103,417.74			
	UTILIDAD BRUTA	103,417.74			
61.	GASTOS OPERACIONALES	94,028.39			
61.01.	GASTOS DE ADM. Y VENTAS		93,858.04		
61.01.01.	GASTOS DE PERSONAL			68,980.80	
61.01.01.01.	Gto. Sueldos y salarios				45,345.21
61.01.01.03.	Gto. Remun. Adicion-Benef				11,365.69
61.01.01.04.	Gto. Aporte Patronal IECE				5,509.45
61.01.01.05.	Gto. Fondo de Reserva				2,848.46
61.01.01.06.	Gto. Viáticos y Movilización				498.67
61.01.01.07.	Gto. Capacitación de Personal				3,333.32
61.01.01.11.	Gto. Uniformes del Personal				80.00
61.01.05.	GASTOS POR SERVICIOS			23,199.30	
61.01.05.01.	Gto. Energía Eléctrica				257.15
61.01.05.03.	Gto. Teléfono Fax y otro				1,869.10
61.01.05.04.	Gto. Arriendo de locales				2,700.00
61.01.05.05.	Gto. Honorarios Profesionales				6,172.40
61.01.05.06.	Gto. Correspondencia				125.60
61.01.05.07.	Gto. Suscripciones y publicaciones				180.80
61.01.05.09.	Gto. Mantenimiento de activos				390.18
61.01.05.11.	Gto. Seguridad y Vigilancia				113.00
61.01.05.14.	Gto. Licencias y Adq. Software				9,205.91
61.01.05.15.	Gto. Arriendo de equipos				2,022.85
61.01.05.16.	Gto. Bancarios				162.25
61.01.10.	GASTOS POR MATERIALES			418.20	
61.01.10.01.	Gto. Útiles y materiales de oficina				418.20
61.01.15.	IMPTOS. CONTRIBUCIONES Y OTROS			191.65	
61.01.15.06.	Gto. Cuotas Cámaras y Otros				96.00
61.01.15.07.	Gto. Impuestos Municipales				56.09
61.01.15.09.	Gto. Impto. Renta y Otros				39.56
61.01.20.	DEPRECIAC. Y AMORTIZACIONES			733.26	
61.01.20.01.	Gto. Depreciaciones				690.96
61.01.20.02.	Gto. Amortizaciones				42.30
61.01.25.	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION			334.83	
61.01.25.01	Gto. Otros Gastos de Administración				272.18
61.01.25.02	Gto. No deducibles				62.65

DATAACROM CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DEL 2010**

61.05.	GTOS FINANCIEROS Y NO OPERAC.		170.35		
61.05.01.	GASTOS FINANCIEROS			168.34	
61.05.01.01	Intereses y comisiones				168.34
61.05.02.	GASTOS NO OPERACIONALES			2.01	
61.05.02.03.	Otros gastos no operacionales				2.01
	UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	9,389.35			0,00
81.	ING FINANCIEROS Y NO OPERACIÓN	3,424.09			
81.01.	ING FINANCIEROS Y NO OPERACIÓN		3,424.09		
81.01.01.	INGRESOS FINANCIEROS			614.53	
81.01.01.01.	Intereses Ganados				614.53
81.01.05.	OTROS INGRESOS NO OPERACIÓN			2,809.56	
81.01.05.03.	Otros ingresos no operacionales				2,809.56
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	12,813.44			

Anexo 2: Normas Ecuatorianas de Contabilidad Vs. Normas Internacionales de Contabilidad

NEC	TEMA	Originalment e basada en	Actualizada a la fecha
NEC 1	Presentación de Estados financieros	NIC 1	-
NEC 2	Revelación en los Estados Financieros de Bancos y Otras Instituciones Financieras similares	NIC 30	NIIF 7
NEC 3	Estado de flujo de efectivo	NIC 7	-
NEC 4	Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	NIC 10	-
NEC 5	Utilidad o pérdida neta por el periodo, errores fundamentales y cambios en políticas contables	NIC 8	IFRIC 5
NEC 6	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24	-
NEC 7	Efectos de la Variación en tipos de Cambio de moneda extranjera	NIC 21	SIC 7
NEC 8	Reportando información financiera por segmentos	NIC 14	-
NEC 9	Ingresos	NIC 18	SIC 31, SIC 27, IFRIC 4
NEC 10	Costo de financiamiento	NIC 23	-
NEC 11	Inventarios	NIC 2	-
NEC 12	Propiedades, planta y Equipo	NIC 16	-
NEC 13	Contabilización de la Depreciación	NIC 4	NIC 16, 38, SIC 32, IFRIC 3
NEC 14	Costos de Investigación y Desarrollo	NIC 9	NIC 38, SIC 32, IFRIC 3

Anexo 3: Reseña histórica de las NEC en el Ecuador

NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD -NEC

Luego de un esfuerzo conjunto desplegado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firms Auditoras Internacionales y Organismos de Control, el 8 de julio de 1.999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, No. 1 a la No.15, mediante la adopción y adaptación de las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad. Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario.

Estas Normas fueron ratificadas por tales organismos de control: Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, mediante Resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999, en su orden respectivamente, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Posteriormente, debido a la lamentable hiperinflación y devaluación sufrida por nuestro país entre los años 1998/1999, fueron desarrolladas, adaptadas y emitidas, igualmente en base a las NIC, las NEC 16 “Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros” y NEC 17 “Conversión de Estados Financieros para el Esquema de Dolarización”, puestas en vigencia para estados financieros de periodos que empezaban en enero 1 del 2000, esta última oficializada mediante Res. Interinstitucional No. SB -SC – SRI – 01 del 31 de marzo del 2000, publicada en el RO. No. 57 del 13 de abril del 2000.

Finalmente, durante el año 2001 el Comité de Pronunciamientos del IICE elaboró un tercer grupo de Normas, conformadas por las NEC No. 18 a la No. 27, las cuales luego de una larga demora fueron publicadas en la Edición Especial No. 4 del RO., del 18 de septiembre del 2002. Con esta ocasión, la NEC 25”Activos Intangibles” derogó la NEC 14 “Costos de Investigación y Desarrollo”, y la NEC 26 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes” derogó las 2/3 partes de la NEC 4 “Contingencias y Hechos ocurridos después de la fecha del balance”

Con el proceso de la dolarización decretada por el Gobierno de ese entonces, en enero 9 del 2000 fue específicamente utilizada la NEC 17 para convertir los estados financieros de Sucre a US Dólares de las empresas controladas por SC al 31 de marzo del 2000, y entidades bajo el control de SBS al 30 de abril del 2000. Como resultado de la recapitulación efectuada, hasta la fecha fueron emitidas solamente 27 NEC, de las cuales, practica y felizmente las No. 16 y 17 relacionadas con inflación y dolarización están fuera de uso; la No. 14 fue derogada y de la No. 4 sólo queda vigente 1/3 parte.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la profesión contable del Ecuador mantiene normas desactualizadas e incompletas, debido a que el Comité Técnico del IICE que estuvo dirigido por Firms auditoras internacionales hasta el 31 de diciembre del 2007, constantemente desde el año 2002 reportó falta de tiempo para lograr actualizar y emitir las demás NEC’s, acorde con las modificaciones y vigencia de temas modernos y de negocios específicos contenidos en las nuevas NIC.

Adopción de las NIIF y derogación de las NEC; mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de SC, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009, fecha a partir de la cual quedarán derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Recientemente, el 3 de julio del 2008, Superintendencia de Compañías mediante Res. No. ADM 08199, resolvió “**Ratificar** el cumplimiento de la Resolución 06.Q.ICI.004... ...que ordena la aplicación obligatoria de las NIIF a partir del 1 de enero del 2009”, resolución con la cual se aclaran los comentarios y publicaciones de prensa que señalaban la posible suspensión de la vigencia de las NIIF.

Cabe señalar que a la fecha de este informe las NIIF no han sido publicadas en el Registro Oficial para legitimar la adopción y una apropiada divulgación a las personas responsables de la preparación y aprobación de estados financieros, así como a organismos reguladores y usuarios en general de los estados financieros.

Tomado de: COLEGIO DE CONTADORES DE SUCUMBIOS. Temas contables, <http://www.ccsuc.com.ec> 17 de octubre de 2010

Anexo 4: Resumen comparativo NIIF/NEC y análisis de los principales impactos financieros y tributarios

I) NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIIF	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
1	-	<p>ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta Norma es totalmente nueva, no existe una NEC • En nuestro país la decisión del organismo de control es adoptar las NIIF a partir del 2009, por lo tanto los primeros estados financieros formales preparados y presentados de acuerdo a NIIF serán los estados financieros cerrados por el año que terminara al 31 de diciembre del 2009 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas). • El objetivo de la NIIF es asegurar que LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS CON ARREGLO A LAS NIIF de una entidad, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los períodos que se presenten. • Esta norma explica con cierto detalle los ajustes contables que se deben hacer en el período de transición cuando un país adopta las NIIF. EN EL CASO DE ECUADOR, EL PERIODO DE TRANSICIÓN ES EL AÑO 2008 Y LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS CON ARREGLO A NIIF SERÁN LOS E/F AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009. • Cabe explicar que los ajustes contables al periodo de transición se deben realizar con las NIIF que estarán vigentes al 31 de diciembre del 2009 <p>FECHA DE TRANSICIÓN: 1 de enero – 31 de diciembre del 2008. FECHA DE ADOPCIÓN: 1 de enero 2009. FECHA DE PRIMER REPORTE IFRS: 31 de diciembre 2009.</p>	<p>En principio todas las cuentas de activo, pasivos y contingentes deben reflejarse de acuerdo a NIIF, para los saldos iniciales y finales del período de transición, esto es al 1/01/2008 y 31/12/2008, respectivamente.</p> <p>Los ajustes contables necesarios se reconocerán en la fecha de transición a las NIIF directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio), ajustes que deben ser bien documentados.</p>	<p style="text-align: center;">NINGUNO</p> <p>Por cuanto los referidos ajustes contables al período de transición (2008) serán realizados sobre estados financieros preparados, cerrados y declarados de conformidad con las NEC y ciertas disposiciones de la LORTI y de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>En todo caso estados financieros legalmente validos</p>

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

II) NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
1	1	<p>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios identificados entre la NIC del año 2004 vs 1997, son las mismas diferencias que existen con la NEC, pues ésta se basa en la versión del año 1997. • La NIC establece que los E/F reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a E/F que proporcionen una presentación razonable” • Nuevas denominaciones: balance, estado de cambios en el patrimonio neto, notas. • La NIC Prohíbe la presentación de Ingresos o Gastos como “partidas extraordinarias”. En el balance obliga la distinción de activos y pasivos como corrientes y no corrientes como categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione información relevante que sea más fiable. • Toda entidad cuyos E/F cumplan las NIIF, efectuará en las notas, una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. La NIC incluye guías de procedimientos cuando por alguna circunstancia no es posible cumplir los requisitos establecidos por una Norma o Interpretación. • La Norma mantiene y describe las siguientes consideraciones generales sobre los E/F: <ul style="list-style-type: none"> -Hipótesis de negocio en marcha -Base contable de acumulación o devengo -Uniformidad en la presentación -Compensación; no permitida -Información comparativa, período anterior 	<p>Ahora si los estados financieros y notas presentarán razonablemente la situación financiera y resultados de los negocios.</p> <p>Diversas empresas tendrán costos adicionales por implementación de las NIIF. A partir del año 2009 todas las empresas deberán efectuar en las notas una declaración, explícita y sin reserva del cumplimiento con las NIIF.</p>	NINGUNO

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

III) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
2	11	<p>INVENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 11 que cubre este tema fue emitida en 1999 en base a la NIC 2 versión 1993. Posteriormente la NIC 2 fue varias veces modificada hasta su revisión de diciembre del 2003 que incluye los siguientes cambio: • Eliminada valorización de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico. Consecuentemente la norma no permite el uso del método LIFO. • Costo de transformación; ratifica la inclusión de principales elementos del costo tales como materia prima, mano de obra y GIF, consecuentemente inaceptable uso del sistema de costeo directo (costo primo). • Valoración; los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para su ubicación. • Formulas del costo, uniformidad; la norma incorpora los requerimientos de las SIC 1 sobre la obligación de aplicar la misma formula del costo a todos los inventarios que tengan naturaleza y usos similares para la entidad. • Reconocimiento como gastos; la norma ha eliminado la referencia al principio de correlación de costo e ingresos. Además describe las circunstancias que podrían ocasionar una reversión de la rebaja en el valor de los inventarios, reconocida en un período anterior. • Diferencias en cambio; la NIC no permite la inclusión, entre los costos de adquisición de los inventarios, de las diferencias de cambio surgidas directamente por la adquisición reciente de inventarios facturados en moneda extranjera. • Exenciones en el alcance; la norma no es de aplicación a la medición de los inventarios de los productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores. 	Adecuada valoración de inventarios y costo de venta	Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

I) NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
10	4	<p>HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 4 “Contingencias y Sucesos que ocurren después de la fecha del balance” fue preparada en 1999 en base a la NIC 10, reformada en 1994. La NEC cubre mayoritariamente aspectos relacionados con “contingencias” y apenas los párrafos 23 al 33 tratan sobre los eventos posteriores. • El objetivo y alcance de ambas normas es establecer cuándo una entidad ajustará sus E/F por hechos ocurridos después de la fecha del balance; y las revelaciones que debe efectuar respecto a la fecha en que los E/F han sido autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha del balance. Consecuentemente, esta norma es aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a los hechos ocurridos después de la fecha del balance. • El principal cambio con respecto a la versión anterior es una clarificación limitada a los párrafos 12 y 13 relacionadas con la contabilización de los dividendos que la entidad resuelve distribuir después de la fecha del balance, acordándose no reconocerlos como un pasivo en la fecha del balance. • Los eventos claves que merecen distinguirse son, que pueden suceder hechos favorables o desfavorables ocurridos después de la fecha del balance: a) que implican ajustes (cuando los eventos ocurridos muestren condiciones que ya existían en la fecha del balance) ; y b) que requieren revelación (cuando son sucesos indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance) 	NINGUNO	NINGUNO

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

III) NORMAS DE NEGOCIOS E INDUSTRIAS ESPECIFICAS

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
11	15	<p>CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NIC 11 fue emitida en 1993, modificada en mayo de 1999; algunas interpretaciones y documentación complementaria tales como la SIC 27 y 32 y CINIIF 12 se refieren a ella. <p>La NEC 14 proviene de la versión de la NIC revisada en 1993. El principal cambio con la nueva NIC es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos del contrato; ambas normas contemplaban como tratamiento referencial el método de avance de obra y como tratamiento alternativo permitido el método de obra terminada. La NIC actual establece que los ingresos ordinarios y costos asociados con los contratos de construcción deben ser reconocidos en resultados con referencia al estado o porcentaje de terminación (avance de obra) en la fecha de cierre del balance, normalmente en diferentes períodos contables • Contablemente, el método de porcentaje de obra realizada se aplicará acumulativamente, en cada período, a las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y costos totales hasta la fecha. Por lo tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables (NIC -8). • Tributariamente, la LORTI permite aplicar tanto el método de avance de obra como el método de obra terminada para contabilizar los ingresos y costos de construcción, por lo que los negocios de empresas constructoras no sufrirían ningún impacto fiscal. • Si tal disposición tributaria se mantiene, los contribuyentes que utilicen el método de obra terminada que fiscalmente es el más conveniente, darían origen a una diferencia temporaria, la cual deberá tratarse mediante la aplicación de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, que es la norma orientada al cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, y del correspondiente pasivo diferido originado por la existencia de una base fiscal diferente a la de los registros contables. 	<p>Adecuada valoración de ingresos y costos; y activos</p> <p>Si una compañía aplica el método fiscal de obra terminada y se mantiene la disposición tributaria, tal procedimiento constituye una diferencia temporaria y deberá aplicar la NIC 12.</p>	<p>NINGUNO, pues si no cambia la Ley, el Impuesto a la Renta corriente y 15% PT continuará igual.</p> <p>Aplicación de NIC 12 (Impuesto a la renta diferido), sin afectación tributaria</p>

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

II) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
12	-	<p>IMPUESTO A LAS GANANCIAS (DIFERIDO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe NEC y por tanto hasta 12/31/2008 no se reconoce activo ni pasivo diferido. Solamente han manejado estas cuentas las empresas transnacionales que reportan estados financieros a sus matrices en el exterior con normatividad internacional. • La NIC 12 exige contabilizar los impuestos diferidos utilizando el método del diferimiento denominado método del pasivo basado en el balance (anteriormente basado en el estado de resultados), centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las empresas. . <p>Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, excepto en los casos de plusvalía comprada, y reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios. • Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar tales diferencias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios. • Pérdidas y créditos fiscales no utilizados; debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pero sólo en la medida en que fueren recuperables. • La entidad debe reconocer un activo por impuesto diferidos, para todas las diferencias temporarios deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, en la medida que sea probable que tales diferencias se reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales utilizar las diferencias temporarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de pasivo diferido y/o activo diferido que presentan diferentes bases fiscales • Reconocimiento de activo diferido por el beneficio fiscal futuro generado por las pérdidas tributarias de años anteriores • Ajuste del superávit por revalorización por causa del impuesto diferido. 	<p>Si no se adecuaran las normas tributarias para realizar las conciliaciones tributarias anuales, el efecto sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor o menor cargo a gastos en el estado de resultados por causa del impuesto diferido (incluyendo 15% PT). • La norma no afecta el pago del impuesto a la renta corriente (abril)

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

II) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

NORMATIVA			EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
12	-	<p>IMPUESTO A LAS GANANCIAS (DIFERIDO), continuación</p> <p>Armonización de disposiciones tributarias; para que la NIC 12 sea expedita, se requiere armonizar las disposiciones legales y reglamentarias actualmente en vigencia, con el objeto de que los contribuyentes al preparar la conciliación tributaria anual puedan, de considerarlo necesario, aplicar los métodos y alternativas contables que las disposiciones tributarias lo permitan, aunque las normas contables reconozcan diferentes tratamientos.</p> <p>Ejemplo: actualmente las disposiciones tributarias permiten que las empresas constructoras registren los ingresos y costos por contratos de construcción en base a dos métodos: el de porcentaje de terminación en la fecha de cierre del balance (grado de avance de obra) y método de obra terminada; la NIC 11 solo permite el método de porcentaje de terminación</p> <p>Otro caso: las empresas dedicadas a la actividad de urbanización pueden emitir el comprobante de venta cuando se percibe el ingreso o se celebre la escritura pública. La NIC 18 exige el registro de los ingresos cuando se cumplen todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos</p> <p>En casos como los ilustrados, y considerando que la Ley y reglamento mantengan los procedimientos establecidos, si las normas tributarias no permitieran la adecuada conciliación tributaria, el efecto de la aplicación de las NIIF y la NIC 12 afectará directamente en el impuesto a la renta corriente de las empresas</p>		

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

II) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
16	12 13	<p>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC 12 (PPE) y NEC 13 (depreciación) señalan el tratamiento contable de este rubro. Estas normas fueron emitidas en 1999 en base a la NIC 16 y 4, respectivamente versiones 1993/1994. • Las propiedades en su inicio deben ser registrados por su costo. Posteriormente la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. • El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, de forma que represente fielmente el patrón de consumo y los beneficios económicos futuros. El nuevo Reglamento de LRTI señala que si los porcentajes establecidos como máximos (tradicionales) fueron superiores a su naturaleza, vida útil y técnica contable, se aplicarán estos últimos. • Depreciación; se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que contenga un costo significativo con relación al costo total • En la adopción por primera vez de las NIIF se contabilizará los posibles cambios de la vida útil estimada en forma prospectiva, desde el momento en que se haga el cambio en la estimación contable. Las compañías podrán elegir como costo atribuido de una PPE, el valor razonable en la fecha de transición a las NIIF, el valor que proceda de la revaluación según las NEC anteriores, o el valor razonable en las fechas de un hecho tal como una privatización o una oferta pública de compra. La depreciación posterior se basará en ese costo atribuido y comenzará a partir de enero 1 del 2009 • <p>Ecuador; las prácticas contables y políticas gerenciales son que las empresas utilicen los porcentajes reglamentarios de depreciación con el objeto de obtener beneficios fiscales; adicionalmente los inmuebles se presentan subvaluados por dos razones: por ser depreciados a 20 años y por mantener un costo de origen incluida la revalorización, bastante subestimados.</p>	<p>Al ser registrada adecuadamente la depreciación, los activos fijos quedarán apropiadamente valorados</p> <p>Depreciación apropiada por segmentos de activos</p>	<p>Sí la depreciación fiscal continúa con los porcentajes altos vigentes, será motivo de una diferencia temporaria (NIC12) que causará Impuesto a la Renta, y 15% PT diferido</p> <p>Sin embargo, sí contablemente las empresas se ajustarán a lo señalado por el reglamento LORTI, en vez de impuesto diferido aumentará el IR y 15% PT corriente</p> <p>El incremento de las propiedades causará aumento del impuesto y contribución sobre activos totales.</p>

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

II) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

NORMATIVA			EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
17	-	<p>ARRENDAMIENTO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe NEC. La NIC 17 fue emitida en diciembre del 2003 y desde entonces ha sido modificada por las NIIF 5 y 7. • La Ley de Equidad Tributaria y Reglamento LRTI facilitan la aplicación de la NIC. • Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad; y por el contrario se clasificará como operativo si no existe tal transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. • Hasta 12/31/2007, los bienes adquiridos en arrendamiento financiero eran cargados a gastos y no se reconocía activo ni pasivo. La NIC obliga registrar el activo y el pasivo por arrendamiento financiero. 	Reconocimiento de activos y pasivos; menores costos y gastos	Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros
18	9	<p>INGRESOS ORDINARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En términos generales se mantiene similar a la NEC 9, con la diferencia de que deben cumplirse todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos ordinarios. • Actividad de urbanización; R-LRTI ofrece alternativas para emisión del comprobante de venta: cuando se percibe el ingreso o se celebre la escritura pública. • Precios de Transferencia; LRTI y Reglamento obliga a los contribuyentes a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando precios y valores de contraprestaciones realizadas con partes independientes en operaciones comparables. Aspecto no contemplado directamente por la NIC, pero si en el marco conceptual por los principios de fiabilidad, representación fiel e integridad 	<p>Apropiado registro de ventas</p> <p>Apropiado registro de ventas e inventario</p> <p>Adecuada determinación de montos por ventas, costos y gastos</p>	Mayor Impuesto a la Renta y 15% PT.

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

D) NORMAS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
24	6	<p>INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NEC está basada en la NIC versión 1994. La actual NIC fue revisada en los años 2003 – 2004. Los principales cambios realizados son: • El objetivo de la norma fue modificado con el fin de aclarar que los E/F deben revelar la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del período puedan estar afectados por la existencia de partes relacionadas (PR), así como las transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. • El cambio más relevante que trae la nueva NIC en relación con la normativa ecuatoriana y anterior NIC, es la eliminación de los párrafos 11 al 17 relacionados con el reconocimiento contable, cuantificación y fijación de precios de las transacciones entre PR. El argumento es que el alcance de esta norma fue modificado, pues ya no es de aplicación a la medición de transacciones entre partes relacionadas. Esta falta de requerimiento constituye una discrepancia con lo dispuesto en la LET y reglamentos LORTI, que establecen e identifican las relaciones y operaciones con partes relacionadas y la obligación de presentar Anexo o Informe de precios de transferencias a contribuyentes con operaciones de comercio exterior. • Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia; la norma obliga a revelar este tipo de información para cada una de las siguientes categorías: beneficios a corto plazo a los empleados; beneficios post empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación de contrato; y pagos basados en acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • En adición a lo antes anotado, las notas revelarán: <ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones entre PR cuando exista control. -Vínculos entre la controladora y sus subsidiarias -Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas, incluyendo plazos, condiciones, garantías -Naturaleza de la relación con cada parte implicada. • Ver efecto tributario por la no consideración de la medición (valoración) de los precios de las transacciones. 	<p>El aspecto más relevante está dado porque el alcance de la NIC ya no es de aplicación a la Medición de transacciones entre partes relacionadas, contrario a reformas de la LET, reciente reglamento emitido en mayo del 2008 y las disposiciones ya contenidas con anterioridad en la LORTI en relación con la consideración para efectos tributarios de partes relacionadas y la aplicación del sistema de Precios de Transferencia”.</p> <p>Excepciones y prohibiciones para deducir costos y gastos cuando se traten de PR.</p>

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

I) NORMAS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
41	-	<p>AGRICULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe NEC • Esta norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola: <ul style="list-style-type: none"> a) Activos biológicos b) Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y c) Subvenciones del gobierno • La norma exige que los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del período. Un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha del balance. • Los terrenos serán valorados independientemente conforme a la NIC 16 (modelo del costo o de revaluación) <p>CONCLUSIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de activos biológicos rompe paradigmas y establece nuevos criterios para su tratamiento contable, deben ser clasificados y presentados en partidas independientes, registrados y valorados utilizando una base de medición que refleje de mejor manera su sustancia y realidad económica. 2. El uso del valor razonable, menos los costos estimados hasta el punto de venta como base de medición tanto para el reconocimiento inicial como para la valuación posterior de los activos biológicos, refleja inclusión, en las NIIF, de bases de medición mucho más dinámicas y, por ende, mucho más útiles y fiables para la toma de decisiones financieras y económicas de los usuarios de los E/F. Se abandonan, entonces, bases de medición estática como el costo histórico, que no se adapta a las características evolutivas de los activos biológicos. 	<p>Los E/F para cumplir con sus objetivos deben prepararse sobre la base de la acumulación o del devengo contable.</p> <p>Tal principio originará el aumento de activos biológicos y resultados (ganancia o pérdida) Debería aplicarse NIC 12 para determinar impuesto a la renta diferido</p>	<p>Para actividades con ciclo de producción a largo plazo, requiere al igual que otros negocios (construcción, inmobiliarias, etc.) revisar LORTI, para pagar cuando se generen los fondos, caso contrario causará mayor Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros.</p>

RESUMEN COMPARATIVO NIIF/NEC Y ANÁLISIS DE PRINCIPALES IMPACTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

I) NORMAS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

		NORMATIVA	EFECTO FINANCIERO	
NIC	NEC	REQUERIMIENTOS	CONTABLE	TRIBUTARIO
41	-	<p>AGRICULTURA, continuación</p> <p>3. El efecto fundamental de la aplicación del valor razonable es su repercusión en la cuenta de resultados y, de ese, modo, se reconocerá un beneficio o una pérdida, en primer término, en el momento inicial de la incorporación del activo a la empresa, tanto en el caso de bienes biológicos como de productos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen dos alternativas en el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial. 		

Tomado de: COLEGIO DE CONTADORES DE SUCUMBIOS. Temas contables, <http://www.ccsuc.com.ec> 17 de octubre de 2010

Bibliografía General

- CÓRDOVA. Geonanny. Modulo de Normas Internacionales de Información Financiera. “Curso de Graduación de Contabilidad y Auditoría”. Ecuador. 2010.
- SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS. Resolución N° 08.G.DSC.010. Ecuador. 2008.
- CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS. Normas Internacionales de Información Financiera. 2007.
- Fuente: *Baker Tilly International. Gread Firms, Outstanding Network*, Convergencia a NIIF ESPD 2009. Metodología aplicación primera vez.
- IFRS FOUNDATION TRUSTEES. IFRS <http://www.ifrs.org> 5 de agosto del 2010
- CORPORACIÓN ÉDI-ÁBACO CIA. LTDA. <http://abaco.ec/> 7 de agosto del 2010
- GLOBAL CONTABLE.COM. Acerca de las NIIF. <http://www.globalcontable.com> 2 de septiembre del 2010
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. NIIF. <http://www.supercias.gov.ec> 15 de octubre del 2010
- NOVEDADES DE SMS ECUADOR. NIIF. <http://www.smsecuador.ec> 17 de octubre del 2010
- COLEGIO DE CONTADORES DE SUCUMBIOS. Temas contables, <http://www.ccsuc.com.ec> 17 de octubre de 2010



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

DISEÑO DE LA MONOGRAFÍA:

**GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE
TRANSICION A NIIF**

CASO DATAACROM CIA. LTDA.

Monografía previa a la obtención del título de

“Ingeniero en Contabilidad y Auditoría”

Autores: Bella Leticia Matute Yanza

Patricia Del Carmen Tarqui López

Director:

Ing.Com. Diego Oswaldo Condo Daquilema

Cuenca- Ecuador

2010

1. TEMA

“GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A NIIF”

2. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

El presente trabajo constituye el diseño preliminar de la monografía, enfocado al proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que las empresas están obligadas a realizar; según Resolución No. 08-G-DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

La finalidad de esta monografía es realizar la guía metodológica para la elaboración del proyecto de transición a NIIF.

La aplicación práctica se realizara en la empresa DATAACROM CIA. LTDA.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ESTUDIO

DATAACROM CIA. LTDA., es una empresa local que produce y comercializa software; actualmente se especializa en sistemas de gestión para empresas eléctricas a nivel nacional. Su objetivo es el análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas de información, implantación de soluciones informáticas integradas, asesoramiento en administración de datos y tecnologías informáticas, compra, venta y distribución de software y tecnología.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías del Ecuador adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la misma, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir de 1 de enero del 2009.

Según Resolución No. 08-G-DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo	Fecha aplicación	Entidades
Primer	1 de enero del 2010	<ul style="list-style-type: none">✓ Empresas y entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores✓ compañías auditoras
Segundo	1 de enero del 2011	<ul style="list-style-type: none">✓ Empresas que tengan activos totales iguales o mayores a US\$ 4'000.000,00 al 31-Dic-2007.✓ compañías holding o tenedoras de acciones.✓ de economía mixta y estatales.✓ sucursales de compañías extranjeras.
Tercer	1 de enero del 2012	<ul style="list-style-type: none">✓ Demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Además cualquier compañía puede adoptar anticipadamente la aplicación de las NIIF, previa notificación escrita enviada a la Superintendencia de Compañías.

Si bien la compañía no está en los dos primeros grupos, estratégicamente le conviene a la empresa realizar anticipadamente el proceso de transición y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” puesto que deberá participar en concursos de oferta a nivel nacional e internacional.

Para los autores, el presente trabajo es la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en esta materia de vital importancia, novedosa y a la vez obligatoria.

5. PROBLEMATIZACIÓN

Por tratarse de un tema nuevo, al menos en el caso Ecuatoriano, al interior de las empresas no hay profesionales con la suficiente experiencia para llevar adelante este proceso y las compañías que prestan el servicio de asesoramiento en implementación de NIIF tiene costos altos dependiendo de la calidad y experiencia.

Sin embargo, de acuerdo a las regulaciones de los entes de control, el proceso de implementación de las NIIF en el Ecuador está en marcha y es necesario conocer el procedimiento y las consecuencias o repercusiones al interior de la empresa.

DATAACOM Cía. Ltda., quiere incursionar en nuevos negocios, conseguir capitales y socios estratégicos, por lo tanto surge la necesidad de que su información financiera sea fácilmente entendida por los usuarios internos y externos; para cumplir con este propósito debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, cuyo primer paso es la elaboración del proyecto de transición.

6. OBJETIVO

Objetivo General:

- Elaborar el proyecto de transición a NIIF

Objetivo Específico:

- Reconocer las NIIF que serán adoptadas por la empresa de acuerdo a su actividad empresarial.
- Medición y valoración de impactos contables.
- Elaborar el Cronograma de Implementación exigido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador
- Practicar los conocimientos adquiridos en el curso de graduación.

7. MARCO TEORICO

7.1. Marco conceptual: En el trabajo de investigación se utilizarán los siguientes términos:

Tomado de la NIIF 1, Apéndice A, definiciones de términos.

Costo atribuido: Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.

Entidad que adopta por primera vez las NIIF (o adoptante por primera vez): La entidad que presenta sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.

Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF: El estado de situación financiera de una entidad en la fecha de transición a las NIIF.

Fecha de transición a las NIIF: El comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopta por primera vez las NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.

Primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF: El periodo más reciente sobre el que se informa más reciente cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad.

Primeros estados conforme a las NIIF: Los primeros estados financieros anuales en los cuales una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Valor razonable: El importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

8. ESQUEMA TENTATIVO DE CONTENIDOS

GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A NIIF

CASO DATAACROM CIA. LTDA.

Capítulo 1: ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Actividad Económica
- 1.3 Análisis FODA
- 1.4 Estructura organizativa
- 1.5 Estados financieros según NEC ejercicio económico 2009
- 1.6 Conclusiones

Capítulo 2: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- 2.1 Marco conceptual de las NIIF
- 2.2 Organismos y entes reguladores
- 2.3 NIC/NIIF y normas relacionadas
- 2.4 Conclusiones

Capítulo 3: NIIF 1 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

- 3.1 Objetivo y alcance
- 3.2 Definiciones
- 3.3 Estados financieros
- 3.4 Estructura y contenido
- 3.5 Transición y fecha de vigencia
- 3.6 Conclusiones

Capítulo4: DISEÑO DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A NIIF

- 4.1 Información general
- 4.2 Plan de capacitación
- 4.3 Plan de implementación
- 4.4 Cronograma de Implementación
- 4.5 Conclusiones

Capitulo 5: APLICACIÓN PRÁCTICA CASO DATAACROM CIA. LTDA.

- 5.1 Información General
 - 5.1.1 Adopción de NIIF
 - 5.1.2 Aprobación del plan de implementación
- 5.2 Plan de capacitación
- 5.3 Plan de implementación
 - 5.3.1 Diagnóstico conceptual
 - 5.3.2 Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF
 - 5.3.3 Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF
- 5.4 El cronograma de implementación
- 5.5 Conclusiones

Capítulo 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1 Conclusiones
- 6.2 Recomendaciones
- 6.3 Anexos
- 6.4 Bibliografía

9. RECURSOS

HUMANOS:

Responsables: Bella Leticia Matute Yanza
Patricia del Carmen Tarqui López

Tutor: Ing.Com. Diego Oswaldo Condo Daquilema

FINANCIEROS:

N°	Denominación	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Justificación
1	Hojas de papel Universitario	25	0,30	7,50	Presentación de diseño
2	Derecho de aprobación de diseño	2	50,00	100,00	Aprobación del diseño
3	Derechos previos a graduación	2	273,00	546,00	Para la graduación
4	Hojas de papel bond	400	0,02	8,00	Para impresión
5	Copias	600	0,02	12,00	Copias de tesis y material de apoyo
6	Anillado	4	1,50	6,00	Tesis
7	Cartucho de tinta genéricos	2	3,50	7,00	Impresiones
8	Internet	40 horas	0,80	32,00	Consulta e investigaciones
9	CDS	3	1,00	3,00	Presentación de tesis
10	Carpetas	2	0,25	0,50	Presentación de diseño de monografía
11	Movilización	-----	-----	40,00	A la casa de mi compañera
12	Medios de comunicación	-----	-----	15,00	Teléfono y celular
13	Imprevistos	-----	-----	20,00	Imprevistos a presentarse
	TOTAL:			797,00	

TECNICOS:

Computadora

Impresora

Flash memory

CDS

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Tiempo (año 2010)											
	Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Elaboracion del diseño de monografía	x											
2. Presentacion del diseño de monografía		x										
3. Aprobación del diseño			x									
4. Desarrollo capítulo I				x								
5. Desarrollo capítulo II					x	x						
6. Desarrollo capítulo III						x	x					
7. Desarrollo capítulo IV								x	x			
8.conclusiones y recomendaciones										x		
9. Elaboración del borrador											x	
10. Presentación del trabajo final												x

11. BIBLIOGRAFÍA

Resoluciones, folletos, autores corporativos:

- CÓRDOVA. Geonanny. Modulo de Normas Internacionales de Información Financiera. “Curso de Graduación de Contabilidad y Auditoría”. Ecuador. 2010.
- Superintendente de Compañías. Resolución N° 08.G.DSC.010. Ecuador. 2008.

Direcciones de páginas Web:

- <http://www.ediabaco.com>
- <http://www.cef.es>
- <http://www.supercias.gov.ec>
- <http://www.iasb.org/News/Press+Releases/IFRS1amendment.htm>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Niif-1/188073.html>
- <http://www.smsecuador.com>

.